

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 1 de 5

1. Ficha de Identificación

Facultad: CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES		Colectivo Docente	Asignatura
Programa: TRABAJO SOCIAL			
Semestre: Noveno	Periodo Académico: 2 p. 2020	1. Rafael Alberto Zambrano Vanegas 2. Patricia Jiménez 3. Rosario Joaquín Reales Vega	1. Trabajo de Grado
Docente Orientador del seminario			
Rafael Alberto Zambrano Vanegas			
Título del PAT Colectivo			
DINAMICA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS LIDERESAS SOCIALES AFRODESCENDIENTES EN EL CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS DE PAZ ENTRE LOS AÑOS 2016 A 2020, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA-COLOMBIA			
Núcleo Problémico			
Tema: Trabajo Social en la Práctica Formativa. Núcleo: ¿Cómo elaborar informes investigativos y de gestión de las experiencias del Trabajo Social en la defensa y respeto de los derechos humanos?			
Línea de Investigación			
Trabajo Social y Derechos Humanos			

2. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

• Descripción del Problema

Actualmente existe un imaginario social problemático que considera o sitúa a la mujer en posiciones subalternas al sexo masculino, posiblemente arraigadas por las costumbres patriarcales que han “guiado” en la historia y que han disminuido, pese a la necesidad emergente de romper con estereotipos y patrones de machismo que refuerza la inequidad entre sexos y complican mucho más la situación de la mujer negra, pues, socialmente ser mujer y/o ser negra representan en muchos casos una condición de vulnerabilidad.

En la población afrodescendiente colombiana es evidente la marginalidad, la exclusión económica y social. Según las estadísticas generales del país, se encuentra que la tasa de dependencia económica en afrodescendientes es del 63%, muy por encima de mujeres y hombres mestizos, que se ubica en 57%, situación que afecta particularmente a las mujeres por su rol de cuidadoras y su alta presencia en la población económicamente inactiva. Además, las mujeres negras tienen en promedio 2,4 hijos e hijas, mientras el promedio en mujeres mestizas urbanas es de 1,9; sumado a lo anterior el 30,3% de los hogares afro tienen jefatura femenina, el tamaño promedio de los hogares es de 4,3%, y el número de años educativos apenas llega a 6,9% (Rodríguez, 2009, p. 17).

Lo anterior, lleva a pensar que existe inconsistencia ante el hecho de anhelar la Paz mediante los procesos políticos en los cuales se establece posiblemente una dinámica discriminatoria, que excluye o da poca participación a mujeres líderes pertenecientes a comunidades afrodescendientes. Estas dinámicas responden a fenómenos multifactoriales, entre ellos se debe señalar que históricamente se ha considerado a la mujer en posiciones subalternas al hombre, posiblemente debido a cuestiones que van desde simples costumbres patriarcales arraigadas en ciertas sociedades y que han sido transferidas de generación en generación, pasando por patrones de machismo que refuerza la inequidad entre sexos, hasta llegar a nuevas concepciones que revelan la existencia de un cruce de identidades que se refieren no sólo a lo étnico-racial sino también al género, la diversidad sexual, la discapacidad y lo generacional, entre otros.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 2 de 5

Una ciudad como Barranquilla no es ajena a este fenómeno, esta como otras del país, ha sufrido a través del tiempo una gran cantidad de transformaciones vitales para configurarse como actualmente se conoce. Según la Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras (2010), ningunos de estos cambios y concepciones del actual territorio se desconectan de las dinámicas regionales y locales de lucha por la afirmación de identidades, las diferentes formas de resistencia y resiliencia que en diferentes contextos y coyunturas históricas las poblaciones afrocolombianas han llevado adelante.

Estas han permitido sortear en parte expresiones como la explotación vividas en el proceso esclavista hasta la discriminación en el acceso al empleo, salud y educación; así como las formas de segregación espacial que han llevado a nuestras poblaciones a vivir en los márgenes de las ciudades, y los desplazamientos sufridos por los grupos vulnerados. Ello debido entre otras cosas a que, el racismo ha permeado las estructuras culturales de las comunidades basada en valores, sus supuestos y creencias, reproduciendo un fenómeno perverso y excluyente en las comunidades afrodescendientes.

Aunque no se cuente con los datos estadísticos precisos hace evidente la vulnerabilidad a que están expuestas las mujeres afrocolombianas, según De Roux (2010), en su estudio Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana: revisión y análisis explica que las mujeres negras y afrodescendientes han sido mayoría en el trabajo doméstico remunerado, evidenciando cotidianamente una relevante herencia del proceso colonial y esclavista.

En el ámbito laboral señala que las mujeres afrocolombianas que se desempeñan en la categoría de “profesionales y técnicos I” ganan la cuarta parte de lo que perciben las mujeres no afrocolombianas. Quienes trabajan como “directores o funcionarios” obtienen la mitad del salario ganado por sus pares no afrocolombianos. Respecto a la garantía de cupos para las afrocolombianas en el servicio público, el tema llegó a ser discutido en 2012 y posteriormente archivado en el Congreso de la República mediante un proyecto de ley que buscaba reglamentar la adecuada y efectiva participación de la población afrocolombiana en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

Estas brechas, como bien afirma el estudio, solo pueden ser interpretadas como producto de la discriminación (De Roux, 2010). En cuanto a la violencia de género se puede señalar la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2018), explicitan cómo la violencia afecta de manera importante a las mujeres afrocolombianas, el mayor número de mujeres afrodescendientes víctimas de violencia se encontraba entre las niñas de 10 a 14 años (17%) y las jóvenes y adultas de 15 a 19 años alcanzaban el 13%, las de 20 a 24 años el 15%, las de 25 a 29 años el 12% y, finalmente, las de 30 a 34 años el 11%, totalizando el 68% de los casos.

Todo lo anterior aparentemente contribuye en la incipiente participación de las lideresas afrodescendientes en las dinámicas políticas direccionadas a erradicar las barreras sociales que les limitan entre otras cosas asumir estos roles de lideresas y pone cuesta arriba anhelar la Paz mediante los procesos políticos que se pudiesen gestar desde su participación. Por ello, resulta imperante la necesidad de apoyar el liderazgo de las mujeres afrodescendientes en organizaciones sociales y políticas, para impulsar la participación democrática, el fortalecimiento institucional de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos de mujeres como forma de democratización de las sociedades colombianas.

Partiendo de los planteamientos realizados, a continuación, se presenta la pregunta de investigación:

¿Cómo es la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre los años 2016 a 2020, en el distrito de Barranquilla-Colombia?”

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Cod-Doc	FT-IV-015
			Versión	1
	Fecha	01/02/2017	Página	Página 3 de 5

- **Justificación**

Esta investigación se realiza con la finalidad de identificar, describir, analizar y reconocer la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes en el distrito de Barranquilla, lo cual resulta relevante, pues, a pesar de las limitantes que han afrontado en sus luchas interminables para ser reconocidas, han logrado grandes avances en la procura de la edificación de la paz en Colombia. En tal sentido, se establece la relevancia del análisis de su participación desde una perspectiva social al reconocer tan importante labor, en la que contribuyen a la reconstrucción de la identidad democrática, al liderazgo y a la participación política en el país.

Las mujeres afrodescendientes son identificadas comúnmente en ser valientes, luchadoras y con cualidades de liderazgo, por consiguiente, a través la presente investigación las lideresas pertenecientes a este grupo étnico, serán escuchadas y se conocerá como ha sido el proceso de inclusión y los obstáculos que han vencido. De allí su relevancia pues, permite expresar su lucha por el reconocimiento de su cultura y otros logros obtenidos por las lideresas sociales como la construcción de espacios para la educación, recreación y desarrollo a plenitud de las comunidades, lo cual se vinculan con la protección y defensa de las personas vulnerables, hechos concretos que de alguna manera se pretende desconocer a través de su discriminación.

En tal sentido, este proyecto se inscribe en la línea de investigación de Trabajo Social y Derechos Humanos del programa de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Rafael Núñez Campus Barranquilla. Se inscribe dentro de esta línea pues se vincula con la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes, con las motivaciones que incentivan a estas lideresas a incursionar en el ejercicio político, con el rol que asumen a partir de los acuerdos de paz y con los factores que han incidido en el ejercicio político de estas. Se vincula con la intervención en las transacciones humanas a través del ejercicio político, con la finalidad de favorecer por medio de los roles que desempeñan los cambios necesarios que tiendan a resolver los problemas sociales, en este caso la construcción de la paz, siendo esto los principios fundamentales del Trabajo Social.

De igual manera, el Trabajo Social como campo disciplinar reconoce los Derechos Humanos que tienen las lideresas sociales afrodescendientes, con miras a superar la exclusión o discriminación social en cuanto a derechos políticos que no les permite desarrollar con total libertad y autonomía sus ideas, pensamientos y conocimientos, en aras de forjar acciones dirigidas hacia la reivindicación de sus derechos sociales y políticos, de allí la justificación de esta investigación.

- **Objetivos**

Objetivo General:

Analizar la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre los años 2016 y 2020, en el distrito de Barranquilla, Colombia.

Objetivos Específicos:

Identificar las motivaciones que incentivaron a las lideresas sociales afrodescendientes a incursionar en el ejercicio político en el distrito de Barranquilla a partir de los acuerdos de paz de 2016.

Interpretar el rol que asumen las lideresas sociales afrodescendientes en el distrito de Barranquilla a partir de los acuerdos de paz de 2016.

Describir los factores que han incidido en el ejercicio político de las lideresas sociales afrodescendientes pertenecientes al distrito de Barranquilla, en el periodo 2016 a 2020.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 4 de 5

- **Marco Teórico o Referente Teórico**

En este apartado se pretende abordar las posturas teóricas con las que se propone comprender el fundamento de la presente investigación, el cual está relacionado con analizar la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre los años 2016 y 2020, en el distrito de Barranquilla-Colombia.

Lideresas sociales afrodescendientes y Participación política

En el proceso de construcción de identidad étnica, se han formado lideresas afrocolombianas que son interlocutores e interlocutoras de su población ante la institucionalidad, dando a conocer los conflictos internos que viven y es que históricamente las mujeres han tenido una participación importante en la construcción de la humanidad. A pesar que se les han asignado unos roles sociales y patrones de comportamiento que en cierta medida les han relegado a algunos espacios y labores domésticas, como la cocina y la crianza de los hijos e hijas, limitando la participación en las esferas pública, política y de cierta medida a tener mayor injerencia en la esfera económica. (Pizarro, 2004).

En América Latina y en Colombia los afrodescendientes han sido vulnerados/as en sus derechos y más aún, si se refiere a los derechos políticos donde este grupo étnico no tenía reconocimiento alguno, la situación es más compleja para las mujeres afrodescendientes, las cuales a través de la historia han sido víctimas de la discriminación, por sus particularidades étnicas, por su color de piel, por ser mujeres y por ser pobres, en donde también la presencia del conflicto armado ha jugado un papel transcendental en cuanto a la vulneración y violación de los derechos de ellas (IIDH, 2007).

La situación de violencias que han tenido que vivir las mujeres afrodescendientes de la región del Pacífico colombiano, por varias décadas, las guerrillas, la fuerza pública, grupos paramilitares y bandas criminales han puesto en situaciones adversas a miles de mujeres que obligadas deben abandonar sus territorios y enfrentarse a otros desafíos cotidianos, desafíos estos que, de una manera u otra les han limitado en su participación en el ámbito político, convirtiéndose este en un gran obstáculo para su libre desarrollo y libre expresión.

Sin embargo, se debe reconocer la lucha incansable de mujeres valientes que han trabajado constantemente por el reconocimiento de sus derechos, dando paso a una inclusión moderada en el ámbito político, aunque ello les haya conducido a perder sus vidas, tal como lo referencia la oficina colombiana del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH, 2018). Pues, la sociedad aún en pleno siglo XXI se niega en reconocerlas y darle el valor que merecen, pese a la existencia de leyes y políticas públicas que están vigentes no solo en Colombia, sino también en muchos países de América latina que garantizan sus derechos y participación en estos ámbitos. No obstante, para comprender de una manera más amplia se debe definir la participación política.

Participación política

La participación política es un elemento fundamental que está estrechamente relacionado con la democracia, ya que esta depende en gran medida de la alta participación de los ciudadanos. Cabe resaltar que, a través de diferentes mecanismos de participación existentes, los individuos pueden hacer uso de estos con el fin de lograr un bien común.

En un sentido amplio, Fernández (1999), la define como el conjunto de actividades, interacciones, comportamientos, acciones y actitudes que se dan al interior de una sociedad en forma individual o colectiva por parte de individuos, grupos, partidos e instituciones, las cuales van dirigidas a explicar, demandar, influir o tomar parte en el proceso de decisiones políticas, en el reparto autoritativo de valores.

También la participación política es entendida como "aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad participan en la elección de sus gobernantes y directa o indirectamente, en la elaboración de la política gubernamental" (Fernández, 1999, p.2). Por su parte, Uriarte (2002), afirma que la participación política es considerada como un elemento esencial de los sistemas democráticos.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 5 de 5

Agrega que es innegable su vinculación al desarrollo de la política pública, basada en los principios del liberalismo que proyectaron a los individuos como sujetos de derechos. Puede definirse, de manera muy general, como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Por ello, la participación política se asocia con los momentos de expansión de la idea de soberanía popular que terminarían expresándose bajo formas de movilización muy diferentes.

La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos. Se define como toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Los beneficiarios del programa tienen derecho a participación electoral, afiliación, donación, militancia dentro de los partidos, sindicatos y organizaciones políticas tradicionales (Hart, 2005). Estas formas van desde el sufragio individual a los grandes procesos de acción colectiva, desde modelos denominados convencionales a otros no convencionales.

Por su parte Mateos (2009), establece que la relación entre la democracia y la participación política ha estado centrada en la mayor o menor trascendencia que se concede a la actividad realizada por los ciudadanos como expresión y manifestación de esa democracia. En torno a este aspecto, puede distinguirse entre los puntos de vista que destacan por un lado como imprescindible la participación de los ciudadanos en todo el entramado institucional y político para el desarrollo de un sistema político democrático.

Se puede señalar, que la participación política está íntimamente vinculada con la democracia y es esencial para el mantenimiento de esta, pues representa su máxima expresión. Es a través del uso de los diversos medios de participación existentes, las sociedades pueden lograr un bien común logrando la materialización de los intereses. Se agrega que, en la participación política, a diferencia de la participación ciudadana, la acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en particulares. Pero al igual que ella, el contexto es el de las relaciones entre sociedad civil y el Estado. Donde además del voto se consideran como mecanismos de participación directa el plebiscito, el referendo, las consultas populares, la revocatoria del mandato, iniciativas legislativas y otras.

En torno a esto, resulta relevante para la investigación destacar que, pese a los avances observados en la región Latinoamérica en las últimas décadas en lo que se refiere a la creación de instituciones dedicadas a coordinar políticas dirigidas a la población afrodescendiente, la participación política no se ha convertido en una prioridad, pese a que las reformas legislativas han propuesto acciones en busca de la igualdad de género, no se observan leyes con articulados referidos específicamente a las mujeres afrodescendientes y su participación política.

De hecho, en lo que respecta al caso colombiano, la Comisión de Estudio del Plan Nacional de Desarrollo de las Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras (2010), destaca que la participación política ha sido uno de los principales escenarios de exclusión para las mujeres afrocolombianas, en donde su contribución y participación a la vida económica, política, social y cultural del país, a pesar de su irrefutable valor, aún continúa sin tener su debido reconocimiento, de allí la relevancia del análisis de dicha participación. En función de ello se debe explicar cómo ha sido la participación política de la mujer afrodescendientes en Colombia.

Participación política de las mujeres

La construcción de la identidad de los ciudadanos y las ciudadanas se entiende a partir de las cualidades que como sociedad las distinguen. Sin embargo, también existe una influencia directa que está relacionada con las cualidades atribuidas por el género al que pertenecen, pues es a través de estas particularidades existentes entre hombres y mujeres como se puede generar una pauta respecto a su crecimiento y desarrollo dentro de su sociedad.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 6 de 5

Al respecto se debe señalar que la construcción de las comunidades negras en general, hombres y mujeres, como actores políticos y sociales, fue un proceso paulatino, que se gestó durante 139 años desde la abolición de la esclavización en 1851 hasta la creación de la constitución de 1991 (Granja, 2017). Existieron individuos que empezaron a cuestionarse sobre las condiciones de marginación, exclusión, pobreza y discriminación racial que les subyugaba y con el tiempo empezaron a militar en el partido liberal ya que este desde las luchas de independencia se oponía a la esclavización.

A pesar de ello, este partido a través de sus luchas políticas no reivindicaba a la población negra en términos étnicos y de género. Por lo que las mujeres negras inmersas en el movimiento siguen la lucha política del movimiento afrocolombiano, pero no se atrevían aun a levantar las banderas del feminismo de manera tal, ello debido en parte a la estructura patriarcal que encontramos al interior de las relaciones sociales.

Respecto a lo anterior, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009), uno de los mayores obstáculos que enfrentan hoy día los sistemas democráticos en cuanto al logro y consolidación de la plena igualdad ha sido precisamente la distinción entre sexos, es decir, esa disparidad existente en el acceso de las mujeres a la participación política y la toma de decisiones públicas.

Pese a los significativos movimientos de democratización que se han dado en los últimos años, en gran parte del contexto mundial, incluida Colombia, el rol de la mujer se ha encontrado subestimado. Sin embargo, en las últimas décadas ha estado enfocada a hacer cada vez más frecuente la presencia de medidas que posibiliten la integración de las mujeres en cargos públicos tanto electivos como no electivos, de forma proporcional y en las mismas categorías que los hombres.

Cada vez es más frecuente y menos sorprendente que personalidades femeninas compitan y lleguen a altos puestos políticos de poder, cosa que hace algunos siglos era imposible e inimaginable de pensar. No obstante, cuando alguna mujer llega a un cargo público, sus acciones son observadas de manera microscópica, en las decisiones que toman, en su manera de actuar, caminar e incluso en la forma de vestirse y, además, cargan con el peso de no creerlas capaces de llevar a cabo tareas que han sido dominadas por los hombres o aún peor, que fueron favorecidas por carecer de moral.

Motivaciones para la participación política

Sobre el fenómeno de la participación política existen diversas motivaciones que incentivan a las personas a involucrarse en esta. La motivación según González (2008) es un proceso interno y propio de cada persona, refleja la interacción que se establece entre el individuo y el mundo ya que también sirve para regular la actividad del sujeto que consiste en la ejecución de conductas hacia un propósito u objetivo y meta que él considera necesario y deseable.

Sobre la motivación política se puede señalar que es una mediación, un punto o lugar intermedio entre la personalidad del individuo y la forma de la realización de sus actividades políticas, es por ello que requiere también esclarecer el de su eficiencia lo que dirige hacia el logro de dichas actividades de manera que tenga éxitos en su empeño. La motivación para la participación política debe estudiarse independientemente del sistema político en el que se ejerza, es importante tener claridad respecto a los factores que incentivan a las personas a tomar esa decisión.

Según Fernández (1999), esta comúnmente surge como alternativa ante los conflictos, ante la falta de entendimiento entre las personas, la desmotivación y el desinterés por parte de los actores sociales y entes gubernamentales para atender las necesidades que estos sujetos poseen. La participación política puede explicarse dependiendo de los factores particulares existentes dentro de cada país, como tradiciones, historia, acceso a las instituciones de gobierno, apertura de canales e implementación de mecanismos que posibilitan y apoyan la participación política por parte del sistema político.

La educación o nivel educativo permite adquirir conocimientos y desarrollar habilidades intelectuales que resultan básicas para desenvolverse y enfrentarse al mundo político, al igual que contribuye a despertar en el individuo una serie de inquietudes y preocupaciones sociales. La educación también estimula el interés político, contribuye a la formación de una opinión acerca de una amplia gama de temas, por tanto, a mayor educación, mayor estímulo a las actividades políticas. (Fernández, 1999).

El ingreso o nivel socioeconómico es un factor que incide en una mayor o menor participación política, pero de manera

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 7 de 5

menos significativa que la educación. Quienes tienen mayores ingresos participan más, porque suelen vivir en medios que estimulan su interés por la política, porque les proporciona los recursos y oportunidades para hacerlo; en tanto que quienes poseen menores ingresos tienen que utilizar los pocos recursos disponibles en la consecución de los medios para satisfacer las necesidades básicas, en consecuencia, disminuyen su interés por la política la que consideran un lujo.

Según González (2008), el teórico Psicólogo motivacional Herbert, examinó las variables psicológicas, entendidas como los beneficios que proporciona a los individuos la participación, los cuales se analizan en términos de poder, prestigio, status, competencia, dinero, posición, afiliación, agresión, entre otras. Sobre las cuales, diversos estudios han demostrado, que las características de la personalidad están asociadas positivamente con la participación política. También es importante resaltar y diferenciar que los patrones de participación política son influidos de manera significativa por las orientaciones psicológicas, las que constituyen predisposiciones adquiridas de los ciudadanos y se manifiestan a través de las actitudes, las creencias y los valores.

Todo lo anterior influye en las motivaciones que incentivaron a las lideresas sociales afrodescendientes a incursionar en el ejercicio político en el distrito de Barranquilla a partir de los acuerdos de paz de 2016, sin embargo, se debe considerar lo expresado por (Fernández, 1999, p. 8), que "cuanto mayor sean los obstáculos colocados en el camino de una persona, menos dispuesta está a comprometerse en política".

Liderazgo Político

El liderazgo político en términos generales tiene que ver con el rol que desempeña un individuo para dirigir a otros a través de la influencia sobre estos. Es decir, el liderazgo es el proceso por el que un individuo ejerce consistentemente más influencia que otros en la ejecución de las funciones del grupo; en tal sentido el papel central de un líder político es influir en los demás. De acuerdo a Delgado (2004), el liderazgo político es una actividad vinculada a determinados actores que consiste en proporcionar una visión y al mismo tiempo, en buscar y movilizar apoyos políticos para llevar a la práctica una forma de generar bienestar en una sociedad.

Agrega que en esta actividad deben prevalecer valores tales como: la justicia, la honestidad, el respeto, la confianza y la ética, ya que de esta manera los individuos serán más receptivos a la hora de seguir a un determinado actor o representante, que es visto con capacidades intelectuales y humanas para hacer frente a las diferentes situaciones que suelen presentarse, no obstante, se considera que tras un liderazgo político con transparencia habrá una democracia liberal sin limitaciones.

El liderazgo político es siempre un proceso que sobrepasa al individuo líder en el que interactúan grupos de personas orientadas a la acumulación de capital político, como base para desplegar mancomunadamente otras iniciativas concernientes al acceso diferencial al reparto de valores, concepto este que nos remite, al decir de Espinoza (2016), al acceso a los principales bienes y servicios de la comunidad así como la ocupación de sus espacios de poder, desde los cuales se detenta la autoridad; situación que en la mayoría de los casos es el privilegio de una élite o conjunto de élites políticas, económicas y sociales. Según Delgado (2004), tradicionalmente el liderazgo político colombiano, ha contado con elementos constitutivos del líder entre los que destacan la trayectoria vital referida a los rasgos personales, el entorno y la situación para el ejercicio del liderazgo político; el pensamiento, proyecto y agenda; los seguidores y ciudadanos; y la acción política como un espacio para la legitimación del liderazgo político.

A lo que habría que sumar también el papel desempeñado por la ideología y la relación existente entre democracia y liderazgo, de la que se desprende el sustrato mismo del tipo de liderazgo desarrollado por las lideresas sociales afrodescendientes. En tal sentido se debe reconocer el rol de las mujeres afrodescendientes en la lucha por la defensa de sus comunidades y territorios, ya que es innegable su participación y liderazgo en espacios cotidianos de lucha por la subsistencia de sus comunidades y la conservación de su cultura. Pues según la Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras (2010):

Es sabido, el rol de las mujeres negras afrocolombianas palenqueras y raizales ha sido fundamental en los procesos sociales y políticos que llevaron al reconocimiento de los derechos étnicos territoriales de las comunidades que hoy se encuentran vulnerados, así como en el marco de todas las iniciativas que se han gestado para avanzar en la concreción de estos derechos dentro de las políticas públicas del Estado (p. 50).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 8 de 5

Es por ello que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE (2017), destacan la imperativa necesidad de apoyar el liderazgo de mujeres afrodescendientes en organizaciones sociales y políticas, pues existen desigualdades en el pleno acceso a la definición y desarrollo de políticas públicas contra la discriminación y la promoción de acciones con un enfoque interseccional que abarque la lucha contra el sexismo, el racismo, el etnocentrismo y la violencia de género, así como el acceso a servicios de salud de calidad, incluida la salud sexual y la salud reproductiva en todo el ámbito latinoamericano.

Sobre el enfoque interseccionalidad se debe señalar que según la CEPAL (2018), este emerge en la década de 1990 como una herramienta de desvelamiento no solo de las distintas manifestaciones de discriminación, como el sexismo, heterosexismo, racismo y prejuicio de clase, sino también del cruce y superposición de estas, que crean intersecciones complejas en las cuales se superponen dos, tres o más ejes de discriminación, dando lugar a formas conexas de intolerancia. En otras palabras, es un enfoque que subraya que el género, la etnia, la clase u orientación sexual, como otras categorías sociales, que lejos de ser naturales o biológicas, son construidas y están interrelacionadas.

En este contexto, resulta relevante dicho concepto en la investigación pues, permite conocer que tan democrático es el rol y participación de las mujeres afrodescendientes al interior de estas comunidades, ya que es evidente los lazos de solidaridad que tienen estas lideresas con las mismas. Donde debería prevalecer una participación y representatividad de la sociedad afrodescendiente en la procura de solventar los problemas sociales individuales o colectivos, lejos de mantener los viciosos sistemas combinados de opresión que determina y condiciona la posición y participación de estas mujeres en su lucha incansable.

De allí la importancia de analizar esta participación política en la presente investigación, pues, a pesar de los avances en los procesos organizativos de las mujeres afrodescendientes ocupando espacios de liderazgo en diversas organizaciones de la sociedad civil, todavía siguen sin suficiente participación en las instancias de poder político, ya sea electivo o por designación; en los niveles de dirección de los partidos políticos y en los ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial tanto locales, regionales y nacionales. En otras palabras, la participación de estas lideresas sociales en la vida política aún continúa sin tener el debido reconocimiento. CEPAL (2016).

Proceso de paz en Colombia

Colombia es un país que ha sufrido los rigores de la guerra durante más de 50 años producto de conflicto armado, por ello el proceso de paz ha significado un gran avance para muchos y quizás para otros no, pero sin importar la posición por la que se inclinen, es de gran valor resaltar que aquellos que han vivido muy de cerca el conflicto, en especial las mujeres afrodescendientes admiten que ha sido un gran avance en temas de oportunidades para el país ya que se han abierto espacios para la reconciliación y la paz.

Al respecto López y Vidal (2018), afirman que relativo a la participación política y apertura democrática, “se adoptaron diecisiete medidas para promover la participación política, ciudadana y pública de las mujeres, fortalecer sus organizaciones y potenciar su protagonismo en otras organizaciones y movimientos sociales”; así como garantizar su interlocución con autoridades, promover la igualdad en medios de comunicación y garantizar la seguridad de las mujeres líderes de organizaciones y movimientos sociales y defensoras de Derechos Humanos (p.128).

El proceso de paz en Colombia tiene como objetivo terminar el conflicto, que en años ha golpeado a todo el pueblo, por el cual se abriría un nuevo horizonte para aquellos que están acostumbrados a vivir bajo la guerra. Según Gobierno y FARC (2016), en los acuerdos pactados afirman que: Luego de un enfrentamiento de más de medio siglo, el Gobierno Nacional y las FARC han acordado poner fin de manera definitiva al conflicto armado interno.

La terminación de la confrontación armada significará, en primer lugar, el fin del enorme sufrimiento que ha causado el conflicto. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2018), del Gobierno de Colombia, los registros estadísticos del conflicto armado colombiano dan cuenta que existen 352.786 hechos documentados en medio del conflicto

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 9 de 5

armado, entre 1958 y 2018. El total de víctimas fatales fueron 261.619 y están divididos así: 214.584 civiles, 46.675 combatientes y 360 personas sin información.

Según estos datos, los principales responsables de la violencia han sido los grupos paramilitares, a los que se les acusa de asesinar a 94.579 personas en estado de indefensión, seguidos por los grupos guerrilleros, que habrían cobrado la vida de 36.682 personas y, en tercer lugar, otros grupos armados no identificados, supuestos responsables de 27.707 muertes. Sin olvidar el amplio número de poblaciones que han sido afectadas de una u otra manera a lo largo y ancho del territorio, incluyendo mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidades campesinas, indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras, raizales y ROM, partidos políticos, movimientos sociales y sindicales, gremios económicos, entre otros.

En segundo lugar, el fin del conflicto supondrá dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, mayor inclusión social para quienes han vivido al margen del desarrollo y padecido el conflicto, así como, a fortalecer nuestra democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales. Se trata de construir una paz estable y duradera, con la participación de todos los colombianos y colombianas. “Con ese propósito, el de poner fin de una vez y para siempre a los ciclos históricos de violencia y sentar las bases de la paz, acordamos los puntos de la Agenda del Acuerdo General de agosto de 2012” (p.4).

Acuerdo de paz que para muchos significa una luz de esperanza sobre todos para aquellos grupos étnicos que por cuestiones de guerras sus ganas de ser participe en los asuntos de políticas se habían apagado. Hablar por tanto del proceso de paz en Colombia es hablar del abanico de oportunidades que se les abren sobre todo a grupos como los afrodescendientes que por décadas han estado privados de gozar de una sociedad libre de guerras y perjuicios, donde ellos y ellas los más afectado/as siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos.

- **Marco Conceptual**

Democracia participativa

La democracia participativa puede ser entendida como una forma de democracia en la que las comunidades tienen mayor participación en la toma de las decisiones políticas que las que se tiene normalmente en la democracia representativa. Touraine (2006), la define como la penetración de un mayor número de actores sociales que se inmiscuyen en problemas sociales, individuales y colectivos para una mejora en la toma de decisiones. Araujo, Brewer y Cano (2011), la definen como un régimen político donde el pueblo ostenta poderes para participar tanto en la organización como en el ejercicio del poder político.

Mujeres afrocolombianas o afrodescendientes

Se entiende como aquellas personas que nacieron fuera del continente africano, que tienen antepasados de dicho continente, productos de la esclavización, secuestro impulsado por la colonización.

Conflicto Interno Armado

Según Pizarro, se entenderá como el producto del enfrentamiento entre el Estado y grupos de oposición interna sin la participación de otros Estados de uno u otro bando (Pizarro, 2004, p.39).

Construcción de Paz

Se entiende como el despliegue de la vida, que se desarrolla en un contexto de desafío permanente, dado que no se puede negar la existencia del negativo. La paz crece en la sombra del negativo a veces valiéndose de este. En este sentido Galtung concebirá al concepto de la paz más como suelo que como techo, porque cuanto más se detalla la paz, cuanto más rica específica es su definición, menor será su consenso (Galtung, 2008).

Participación política

La participación política es un elemento fundamental que está estrechamente relacionado con la democracia, ya que esta depende en gran medida de la alta participación de los ciudadanos Al respecto Uriarte (2002), afirma que la participación política es considerada como un elemento esencial de los sistemas democráticos. Por su parte Mateos (2009), establece que la participación política ha estado centrada en la mayor o menos transcendencia que se concede a la actividad

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 10 de 5

realizada por los ciudadanos como expresión y manifestación de la democracia.

En función de ello señala Mateos (2009), que esta se refiere a la imprescindible participación de los ciudadanos en todo el entramado institucional y político para el desarrollo de un sistema político democrático, utilizando para ello los diversos medios de participación existentes, donde además del voto se consideran como mecanismos de participación directa el plebiscito, el referendo, las consultas populares, la revocatoria del mandato, iniciativas legislativas y otras. La participación política es un elemento esencial de los sistemas democráticos.

Según (Hart, 2005) es toda actividad de los ciudadanos que está dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o a influir en los mismos con respecto a una política estatal. Los beneficiarios del programa tienen derecho a participación electoral, afiliación, donación, militancia dentro de los partidos, sindicatos y organizaciones políticas tradicionales.

Participación Social

La participación social implica la agrupación de los individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses por ejemplo las lideresas afrodescendientes quienes buscan mejoramiento de sus condiciones e intereses. La participación social es un derecho humano esencial de toda persona y, una sociedad puede considerarse democrática cuando todos sus ciudadanos y ciudadanas participan sin importar su condición. (Hart, 2005)

Según Delgado (2017), es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de recursos, programas y actividades que impactan en el desarrollo de la comunidad. La participación social depende de los actores sociales de cada organización o institución, además de cada situación que se presenta, ya que se enfoca en las decisiones y acciones de cada uno. De acuerdo a Restrepo (2001), la participación social se refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es un factor de cambio, es la actuación de ciudadanos descontentos en busca de ampliar su esfera democrática. La participación ciudadana se entiende como la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular. (Hart, 2005).

Dentro de las modalidades de la Participación es una figura generada que puede ayudar a determinar las características de los diversos niveles o grados de participación que se vienen impulsando en el trabajo con la población. Puede servir para determinar hasta qué punto se está promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que se genera como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica.

Participación comunitaria

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas. Se encuentra unida al desarrollo comunitario de un sector o un grupo comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad. (Hart, 2005).

Liderazgo Político

El liderazgo político en términos generales tiene que ver con el rol que desempeña un individuo para dirigir a otros a través de la influencia sobre estos. De acuerdo a Delgado (2004), el liderazgo político es una actividad vinculada a determinados actores que consiste en proporcionar una visión y al mismo tiempo, en buscar y movilizar apoyos políticos para llevar a la práctica una forma de generar bienestar en una sociedad. Es decir, el liderazgo político es el proceso por el que un individuo ejerce consistentemente más influencia que otros en la ejecución de las funciones del grupo; en tal sentido el papel central de un líder político es influir en los demás.

El liderazgo político es siempre un proceso que sobrepasa al individuo líder en el que interactúan grupos de personas orientadas a la acumulación de capital político, como base para desplegar mancomunadamente otras iniciativas concernientes al acceso diferencial al reparto de valores, concepto este que nos remite, al decir de Espinoza (2016), al acceso a los principales bienes y servicios de la comunidad así como la ocupación de sus espacios de poder, desde los

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 11 de 5

cuales se detenta la autoridad; situación que en la mayoría de los casos es el privilegio de una elite o conjunto de elites políticas, económicas y sociales.

- **Marco Legal**

Al hablar del marco legal colombiano que vincula y protege los derechos de las comunidades afrodescendientes, se debe señalar que en Colombia se da la apertura cultural y política entorno a un discurso multicultural y pluriétnico, con la constitución Política de 1991. Es a partir de allí cuando se comienzan a promulgar Leyes, decretos, planes de desarrollo y políticas públicas para proteger y reivindicar los derechos de la población afrodescendiente en Colombia. Es con el reconocimiento constitucional de la diversidad étnica y cultural del país consolidados en la Constitución política de 1991, y la ley 70 de 1993, mediante la cual se institucionalizan derechos diferenciados a partir de la identidad étnica y los derechos a la titulación colectiva.

Sobre los Derechos de primera generación (civiles y políticos), como el derecho a la vida, a la intimidad, están recogidos en los primeros artículos de los derechos fundamentales de Constitución Política de Colombia de 1991. Los Derechos de segunda generación, como los sociales, económicos y culturales. Como el derecho a la propiedad, el derecho al trabajo, derecho a un sistema de seguridad social, derecho a una vivienda digna, y los derechos culturales están relacionados con el arte y la cultura, promovidos para garantizar que las personas y comunidades tengan acceso a la cultura; tienen que ver con la protección de la diversidad étnica y cultural se establecen en el Artículo 7, “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”.

La autodeterminación de los pueblos se establece en el Artículo 9. “Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia”. Y los de tercera generación como la justicia, paz y solidaridad, derecho al medio ambiente o a la paz se establecen en el Artículo 22, “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”.

En lo que respecta a la participación política de las lideresas afrocolombianas se debe señalar que el mismo se recoge en el Artículo 40 de la Constitución Política de Colombia de 1991. “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”. En lo referente a las situaciones de violencia, desigualdades, marginación social, exclusión, pobreza, discriminación racial y otros; de los cuales han sido víctimas muchas lideresas afrocolombianas, en ocasiones debido al abandono histórico estatal, se debe señalar que el Artículo 43 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que “La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”. Asimismo, el Artículo 70 de la Constitución Política de Colombia de 1991, reza que “El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país”.

Por otra parte, en lo referente a la Ley 70 de 1993, el Artículo 1 establece que dicha ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras de la Cuenca del Pacífico, sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva. Asimismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

De esto se desprende que Estado colombiano tiene la obligación de desarrollar políticas públicas orientadas a las lideresas y en general a las mujeres afrocolombianas sobre los principios de igualdad y de justicia social. Basado en el aspecto cultural, pero también en otros ámbitos, donde se reivindiquen a las mujeres víctimas del desplazamiento forzado y el despojo de sus tierras; que reciban empoderamiento económico por medio del emprendimiento; acceso al mercado laboral y educativo sin discriminación alguna. En lo político, que las mujeres lideresas no sólo sean portadoras de capital electoral, sino que también se den garantías para una participación justa y plena en el escenario político.

De la misma manera resulta relevante mencionar en este marco legal el Decreto 2252 del 29 de diciembre de 2017, el cual establece “La protección individual y colectiva de líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos que se encuentren en situación de riesgo”.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 12 de 5

El Decreto 2124, del 18 de diciembre de 2017, el cual tiene como fin organizar las acciones del estado para enfrentar "los riesgos y amenazas por la presencia, acciones y/o actividades de las organizaciones, y conductas criminales, en especial aquellos que se declaren en oposición, que surjan de los procesos de paz, así como miembros de organizaciones firmantes de acuerdo de paz".

El Decreto 2137 del 19 de noviembre de 2018 en el cual se establece la necesidad de crear una comisión interinstitucional para el desarrollo del Plan de Acción Oportuna (PAO) de Prevención y Protección individual y colectiva de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas, "Comisión del Plan de Acción Oportuna (PAO) para defensores de derechos humanos, líderes sociales, comunales, y periodistas".

- **Marco Histórico**

En un contexto colombiano en el que la participación política de las mujeres no ha tenido el espacio ni la representación suficiente ni deseada, las mujeres afrodescendientes han vivido una realidad particularmente difícil, por el hecho de ser mujeres y como consecuencia de su raza y de su etnia, condiciones que las han expuesto a múltiples formas de discriminación y menoscabo de sus derechos (Malquiera, 2014).

No obstante, las lideresas afrodescendientes han luchado por conseguir sus derechos y el bienestar de sus comunidades, infortunadamente en el contexto colombiano un país marcado por la guerra y desigualdad social, estas mujeres han tenido que ser escuchadas pagando un precio muy caro debido a que con los grupos armados ilegales las lideresas les cuesta su vida por luchar por sus derechos.

En tal sentido, mujeres indígenas y afrodescendientes para reiterar sus reivindicaciones en el sistema Derechos Humanos y la Justicia de Género, en septiembre decidieron unirse para apoyar las conversaciones de La Habana, dando nacimiento a la plataforma "Mujeres por la Paz". Aquí confluyen organizaciones feministas, mujeres independientes, de partidos políticos, desplazadas, campesinas, indígenas y afrodescendientes. Entre sus acciones cabe destacar la presentación de documentos con propuestas en los tres foros propiciados por la Mesa de Negociación y el llamamiento al país a la movilización del 22 de noviembre del 2013. Bajo el lema "La paz y la democracia con las mujeres sí va", esta movilización congregó a más de 40.000 mujeres y hombres en Bogotá y contó con una importante delegación de las mujeres de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN). (p. 15).

De igual manera, en octubre de 2013, organizaciones de mujeres con el apoyo de ONU Mujeres, convocaron la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, con el objeto de invitar a las mujeres a participar activamente en la construcción de la paz, dimensionando la refrendación, implementación y verificación del proceso. El 26 de noviembre del 2013, el presidente de la República anunció la designación de dos mujeres, Nigéria Rentería (afrocolombiana, actual consejera presidencial para la Equidad de la Mujer) y María Paulina Riveros (con amplia experiencia en derechos humanos), en el equipo negociador del gobierno, como plenipotenciarias en la Mesa de Negociación (Malquiera, 2014).

Por su parte, en diciembre de 2010, el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos gestionó dos programas presidenciales para que se encargaran de liderar el desarrollo de políticas públicas para las comunidades afrodescendientes e indígenas. El "Programa presidencial para la formulación de estrategias y acciones para el desarrollo integral de la población afrodescendientes, negra, palenquera y raizal" tiene como objetivo global avanzar en la inclusión e igualdad de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales para las comunidades mencionadas (Presidencia-AFROS, 2014), y para ello establece cinco ejes estratégicos: rezago institucional, fortalecimiento institucional, desarrollo económico, formación de capital humano y seguimiento objetivos del milenio (Presidencia-AFROS, 2014).

En abril de 2012, las mujeres afrodescendientes presentaron el informe "Derrotar la invisibilidad. Un reto para las mujeres afrodescendientes en Colombia". Según ellas mismas, este es un primer avance en el análisis sobre el impacto del conflicto armado interno, el racismo y la discriminación estructural en la situación de las mujeres negras (Malquiera, 2014).

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Cod-Doc	FT-IV-015
			Versión	1
	Fecha	01/02/2017		
	Página	Página 13 de 5		

Se debe destacar que, la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras tiene, entre sus funciones, “coordinar y realizar los procesos de consulta previa para la adopción de medidas administrativas del nivel nacional” (Ministerio del Interior, 2014). Mediante el Decreto 2163 de 2012, se conformó y reglamentó la “Comisión Consultiva de Alto Nivel de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras”¹⁹ que tiene, entre sus funciones, servir como instancia de consulta previa de medidas legislativas o administrativas del ámbito nacional susceptibles de afectar directamente a las comunidades afrodescendientes (Malquiera, 2014).

En este contexto, surge la Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes Kambirí, organización que empezó a construirse desde el año 1990, mediante la conformación de una Asociación de Mujeres Afrocolombianas (Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes Kambirí, 2014). En sus inicios, las mujeres de la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas integraron el movimiento Cimarrón, organización que fue su escuela de liderazgo y de participación política, como lo señala Tomasa Medrano, actual representante legal de la Red: “El movimiento Cimarrón fue nuestra escuela de liderazgo; allí tomamos conciencia étnica y de género (Angulo, 2018).

Según el censo de 2005, las comunidades afrodescendientes constituían 10,62% de la población (4'311.757 personas), del cual 50,6% eran mujeres. Por su parte, las personas que se auto reconocieron como indígenas constituían 3,3% de la población (1.409.613 personas), del cual 49,5% eran mujeres (Malquiera, 2014).

Como preparación a este censo poblacional y de vivienda, organizaciones sociales étnicas, académicos, intelectuales y líderes sociales han venido promoviendo a partir de distintas campañas la importancia de realizar el censo con toda la disposición. Entre las preguntas del censo se encuentran el auto reconocimiento étnico afrocolombiano, que permitirá garantizar los derechos con enfoque étnico y direccionar de manera adecuada inversión hacia las comunidades negras, afrodescendientes, palenqueras y raizales; y las demás comunidades que lo requieran.

En el caso de los pueblos afrodescendientes, las campañas de auto reconocimiento en el marco del censo nacional de población y vivienda se hace posible en comunidades apartadas del centro del país gracias al apoyo de líderes y lideresas de la Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas CNOA. Ellos trabajan de manera articulada con los medios de comunicación más cercanos a las comunidades por las cuales trabajan.

El acuerdo de paz firmado en La Habana, fue un motor para que las mujeres afrodescendientes lograran ser escuchadas, porque permitió que mostraran al mundo las dificultades que viven, las restricciones y limitaciones en el ámbito político y social, la exclusión, marginación, que padecen en el estado colombiano. A partir de ese momento, las lideresas indígenas han logrado afianzarse en el contexto político, se evidencia muchas mujeres afrodescendientes ocupando importantes puestos como lo es el caso la designación de dos mujeres, Nigeria Rentería (afrocolombiana, actual consejera presidencial para la Equidad de la Mujer) y María Paulina Riveros (con amplia experiencia en derechos humanos), en el equipo negociador del gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

Con respecto a su participación y representación política, clave para la disminución de las desigualdades, se trata de una población con poca intervención en el escenario político. Lo anterior les ha llevado a movilizarse para obtener reformas que permitan su acceso a una ciudadanía plena y a luchar contra el racismo, la discriminación racial y a favor de la igualdad. No obstante, pocos países han desarrollado legislación o políticas públicas que favorezcan su incorporación en procesos de participación política y ciudadana, y que contribuyan al fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia inclusiva y el Estado de Derecho.

La Constitución Política de 1991 abrió la puerta para la creación de circunscripciones electorales especiales, dirigidas a garantizar la representación parlamentaria de minorías étnicas y políticas, y, en consecuencia, a reflejar el carácter multicultural y multiétnico del país en la composición del Congreso de la República. Bajo este espíritu, la legislación garantiza para las comunidades indígenas dos escaños en el Senado y uno en la Cámara de Representantes, y para las comunidades afrodescendientes dos asientos en la Cámara de Representantes. Estudios sobre la participación política de la población afrodescendiente: la experiencia en Colombia / Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 14 de 5

El Artículo 176 de la Constitución Política estableció la posibilidad de reservar un máximo de cuatro curules en la Cámara de Representantes a los grupos étnicos y las minorías políticas. Para reglamentar esta materia, el Congreso de la República expidió la Ley 70 de 1993. Sin embargo, ésta fue declarada inexecutable por la Corte Constitucional en 1996, motivo por el cual no se eligieron representantes afrodescendientes en los comicios legislativos de 1998. Cinco años después se expidió la Ley 649 de 2001, la cual asignó dos escaños en la Cámara de Representantes a las comunidades negras, uno a las indígenas y uno a las minorías políticas (IIDH, 2007).

Al amparo de la Ley 70 de 1993, Zulia Mena García y Agustín Valencia Mosquera fueron elegidos como representantes a la Cámara para el cuatrienio 1994-1998. Por su parte, la Ley 649 de 2001 dio pie para la elección de María Isabel Urrutia Ocoro y Wellington Ortiz Palacio en 2002, y de María Isabel Urrutia Ocoro de nuevo y Silfredo Morales Altamar en 2006. Como ya se señaló, lo inexecutable de la Ley 70 de 1993, sumada a la incapacidad del Congreso para expedir oportunamente una nueva norma, condujo a que las comunidades afrodescendientes se quedaran sin representación parlamentaria durante el cuatrienio 1998-2002 (IIDH, 2007).

- **Marco Contextual**

El Distrito de Barranquilla, es la capital del departamento del Atlántico, Colombia. Está ubicada sobre la margen occidental del río Magdalena a 7,5 km de su desembocadura en el mar Caribe, La población de Barranquilla es de 1.274.250 personas, lo que la convierte en la cuarta ciudad más poblada del país detrás de Bogotá, Medellín y Cali. La ciudad es el núcleo del Área Metropolitana de Barranquilla, la cual está constituida además por los municipios de Soledad, Malambo, Galapa y Puerto Colombia, además cuenta con cinco localidades: Riomar, Metropolitana, Norte Centro Histórico, Suroriente y Suroccidente.

La ciudad de Barranquilla cuenta con 249 asociaciones donde esta comunidad hace parte. Organizaciones donde pertenecen comunidades afrodescendientes. A través del Portafolio de Estímulos, la Secretaría Distrital de Cultura, Patrimonio y Turismo de la Alcaldía de Barranquilla, apoya al Movimiento Social Afrocolombiano 21 de mayo, "M21", donde desarrollan una serie de actividades orientadas a la salvaguarda y promoción del patrimonio cultural de las comunidades.

En medio de este contexto, han empezado a emerger, poco a poco, algunas organizaciones de mujeres en la comunidad afrocaribe, como la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD), entre otras. A nivel nacional se encuentra la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras (CONAMUNE), la Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras y otras.

A nivel local se encuentran la Red de Mujeres Afrodescendiente La Atarraya, Kuagro de Investigadores Afrocolombianos SANKOFA, Asoafroatlantico, Asociación de etnoeducadores, la Corporación para la defensa de los Derechos Humanos de las Comunidades Negras, entre otras, conformada por mujeres que se han dado cuenta de la necesidad de recontar su historia desde otro punto de vista y quienes han entendido que ellas no son minoría dentro de su comunidad, de esa manera, tienen que considerar sus necesidades, deberes y derechos.

Gracias a su esfuerzo han creado espacios propios, sólo de mujeres, en los cuales definen orientaciones relacionadas con su identidad afrocolombiana o negra y de género, con una particularidad; contrariamente a lo que la mayoría de las organizaciones feministas y de mujeres entienden por "el trabajo de género", las afrocolombianas se inclinan por una intervención también con los hombres, pues creen que ellos tienen una responsabilidad importante en la tarea de construir relaciones de igualdad con las mujeres (Lamus, 2011, p.5).

Uno de estos espacios creados en la región, ha sido la Red de Mujeres Afro caribes – REMA, el cual viene trabajando desde el año 2008, como lo sostienen lideresas pertenecientes a la Red de Mujeres del Caribe. Ellas, realizaron una convocatoria dirigida a mujeres afro procedentes de diferentes departamentos de la región Caribe colombiana para articularse, momento que sirvió para entender la necesidad de organizarse si se quería tener más participación en

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 15 de 5

diversos estamentos.

El gran paso se dio en el año 2009 con un proyecto financiado por la Agencia de Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y ejecutado por la Asociación Pro Desarrollo de Familias (APRODEFA), en la ciudad de Barranquilla; en este, se plantea la creación de una red de mujeres afro caribes para la incidencia en la política pública.

Esta red trabaja su proceso a partir de la implementación de cinco estrategias: Formación, Organización, Experiencia Demostrativa, Incidencia en Políticas Públicas y Comunicación y Sensibilización; “buscamos visibilizar a las mujeres afro ejerciendo un proceso comunicativo, a través de un nuevo discurso en donde ellas son sus principales protagonistas”, afirma Flor Pedroso (comunicación personal, 9 de mayo de 2013).

- **Metodología**

Esta investigación es de Metodología Mixta ya que consiste en integrar los resultados derivados de técnicas de investigación de naturaleza cuantitativa (tablas y gráficas para presentar la información cuantitativa obtenida a través de un cuestionario semi estructurado con preguntas cerradas y en otros casos con opciones de respuestas múltiples) y cualitativa, para ofrecer una respuesta coherente a los objetivos sustentando los datos obtenidos a través de la encuesta. Se aplica como técnica el grupo focal donde se obtendrá información en el mundo de vida cotidiana de las unidades de análisis o participantes quienes se expresan libremente a través de preguntas abiertas.

Hernández, Fernández y Baptista (2010), explican en su obra Metodología de la Investigación, que todo trabajo de investigación se sustenta en dos enfoques principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales de manera conjunta forman un tercer enfoque: El enfoque mixto.

- **Tipo de estudio**

Es descriptivo, ya que en la investigación se identifican y describen situaciones conocidas a través de la información aportada por las lideresas encuestadas y entrevistadas quienes narrarán y responden preguntas teniendo en cuenta sus experiencias vividas. Según Bernal (2016), en la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos o fenómenos. La investigación descriptiva se guía por las preguntas de investigación que se formula el investigador.

- **Población y Muestra**

Debido a la situación de crisis de salud pública que se está afrontando a nivel local y regional como lo es la pandemia del Covid-19, se obtuvo la debida información a través del uso de la tecnología en la cual se realizaron diez encuestas virtuales, en las que participaron 10 lideresas sociales afrodescendientes que residen en el Distrito de Barranquilla, departamento del Atlántico. De igual manera participaron 2 lideresas de este grupo de 10 en un grupo focal, cabe destacar que estas 2 últimas participantes residen en la localidad Suroccidente de la ciudad.

- **Técnicas e Instrumentos**

En primera instancia, se realizó una revisión documental y bibliográfica de los documentos que hacen referencia a participación política de mujeres afrodescendientes (libros, periódicos, revistas etc.), y no impresos (trabajos de grado, revistas y artículos científicos publicados en la web, etc.).

Revisión documental

Es una técnica de observación complementaria, en caso de que exista registro de acciones y programas, permite hacerse una idea del desarrollo y las características de los procesos y también de disponer de información que confirme o haga dudar de lo que el grupo entrevistado ha mencionado.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 16 de 5

Encuesta

Según Malhotra (2010), las encuestas son entrevistas realizadas a un número de personas utilizando un cuestionario prediseñado. Según el mencionado autor, el método de encuesta incluye un cuestionario estructurado que puede ser entregado o no a los encuestados y que está diseñado para obtener información relevante relacionada con las variables de investigación.

Entrevista

Para Malinowski citado por Lucca y Berrios (2003), la entrevista no estructurada o abierta destaca la interacción entrevistador-entrevistado el cual está vinculado por una relación de persona a persona cuyo deseo es entender más que explicar. Por lo que se recomienda formular preguntas abiertas, enunciarlas con claridad, únicas, simples y que impliquen una idea principal que refleje el tema central de la investigación.

Se elaboró con preguntas abiertas, estas suelen entregar respuestas únicas y revelar realidades que quizás no habíamos considerado. Este tipo de preguntas son especialmente útiles para estudiar variables cualitativas. Las entrevistas estuvieron dirigidas a 10 lideresas sociales afrodescendientes que residen en la ciudad de Barranquilla, para recolectar información sobre su participación política, en estas entrevistas las preguntas y el formato de consentimiento informado fueron planteados como cuestionarios estructurados virtuales debido a la pandemia Covid-19. Ver Anexo 3. Instrumento-Lideresas Sociales Afrodescendientes.

Grupo focal

Es una técnica de investigación cualitativa, donde la discusión grupal se utiliza como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes. Al no ser posible reunirse presencialmente se realizó este encuentro mediante plataforma Meet, el cual se le denominó "Encuentro de experiencias significativas con mujeres afrodescendientes", con el fin de obtener una detallada información, acerca de las experiencias, aciertos y desaciertos de las lideresas en su incursión en la participación política. Cabe destacar que se realizó un solo grupo focal con la participación de dos lideresas a las cuales se les formuló tres preguntas abiertas. Ver Anexo 4. Preguntas abiertas para grupo focal con lideresas afrodescendientes.

- **Categorías de Análisis**

En esta investigación, las categorías de análisis son las siguientes:

Liderazgo político: sujeto con sentido social, dotada de una "visión" que es capaz de conectar y comunicar con sus seguidores con la intención de organizarlos, dirigirlos, movilizarlos y empoderarlos para la consecución de ciertas metas. Es una acción ejercida en torno a una serie de retos estratégicos recurrentes que deben afrontar los líderes políticos y partidarios, concentrándose el trabajo del líder político en dos tareas principales: por un lado, la construcción de identidades políticas con objeto de movilizar a ciertos grupos de seguidores; por otro, promover y seleccionar determinadas políticas públicas vinculadas a dichas identidades ([Hart, 2014](#)).

Acuerdos de paz, se refiere a una negociación entre las partes que pueden requerir la mediación de un tercero neutral; este acuerdo se llega a través de un proceso de paz el cual se cumple en etapas. La idea de analizar que un proceso no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para alcanzar en un momento determinado acuerdos que permitan acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia física mediante la implementación de los acuerdos es el resultado de los discernimientos académicos que construyen la teoría moderna de los conflictos y que deben ser tenidos en cuenta por todas las sociedades (Fisas, 2010, p.5).

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 17 de 5

Participación política puede explicarse con base en diferentes variables, dependiendo a su vez de los factores particulares existentes dentro de cada país, como tradiciones, historia, acceso a las instituciones de gobierno, apertura de canales e implementación de mecanismos que posibilitan y apoyan la participación por parte del sistema político. Estos factores se pueden aglutinar en tres grandes categorías: sociodemográfica, psicológica y entorno político (Fernández, 1999, p. 5).

Son variables macro, aplicadas a una población que está influenciada principalmente por factores tales como el sexo, la educación, la edad, los ingresos y el nivel socioeconómico, a las variables psicológicas, entendidas como los beneficios que proporciona a los individuos la participación, los cuales se analizan en términos de poder, prestigio, competencia, dinero, posición, afiliación, agresión, etc. Los estímulos políticos y el clima sociopolítico, son dos aspectos que integran esta variable motora de la participación política en el individuo. Se dice que el comportamiento del ser humano no se produce en un vacío social, sino que hay que tener en cuenta la relación que se da entre él y su entorno al que determina uno y otro tipo de conducta (Fernández, 1999, p. 6).

En ese sentido, las categorías de análisis, según Hurtado (2000), se definen como:

Las relaciones entre los objetos, y en este caso, por las relaciones entre los contenidos de las unidades informativas y el tema. Implican la identificación de diferencias y semejanzas y la agrupación en conjuntos. Una categoría de análisis es la abstracción de una o varias características comunes de un grupo de objetos o situaciones, que permite clasificarlos (p. 112).

Es decir, una vez clasificada la información, ésta se agrupa o asocia, de acuerdo a su naturaleza y contenido. En esta investigación objeto de estudio, las unidades de análisis que se utilizaran son, los textos, documentos, artículos informativos.

A continuación, el Cuadro que contiene las Categorías de Análisis.

Cuadro 1. Categorías de análisis.

Objetivos	Categorías de análisis	Subcategorías
Identificar las motivaciones que incentivaron a las lideresas sociales afrodescendientes a incursionar en el ejercicio político en el distrito de Barranquilla a partir de los acuerdos de paz de 2016.	6.1. Liderazgo político	6.1.1 Empoderamiento social de las lideresas afrodescendientes. 6.1.2 Construcción de identidades políticas. 6.1.3 Incidencia en la Gestión de políticas públicas en Barranquilla
Interpretar el rol que asumen las lideresas sociales afrodescendientes en el distrito de Barranquilla a partir de los acuerdos de paz de 2016.	6.2. Implementación del Acuerdo de Paz	6.2.1 Implementación de la Justicia Transicional. 6.2.2 Procesos de Justicia y Reparación a mujeres víctimas. 6.2.3 Participación de las mujeres en el marco del Post acuerdo.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 18 de 5

Comprender los factores que han incidido en el ejercicio político de las lideresas sociales afrodescendientes pertenecientes al distrito de Barranquilla, en el periodo 2016 a 2020.	6.3. Participación Política	6.3.1 Escenarios de participación política de las mujeres afrodescendientes. 6.3.2 Intereses políticos de las mujeres afrodescendientes.
--	-----------------------------	---

Fuente: Elaboración propia 2020.

- **Resultados (análisis y discusión)**

Liderazgo Político

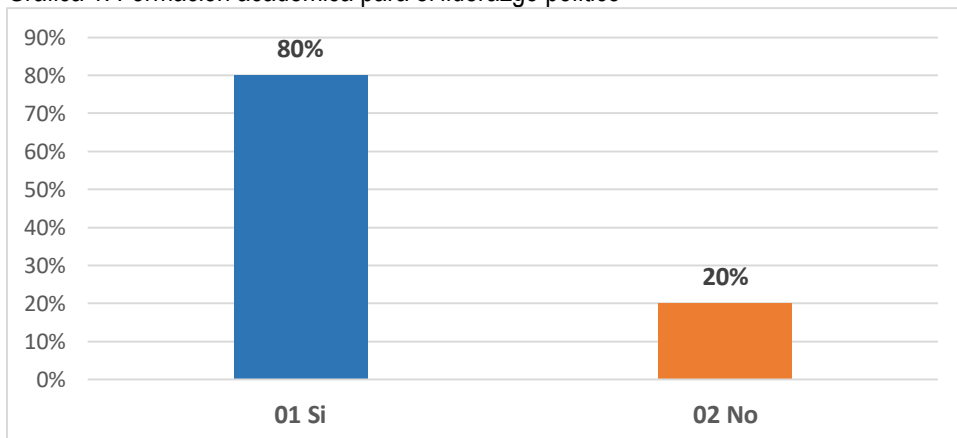
Se busca organizar de manera sistemática la información obtenida sobre las condiciones; Empoderamiento social de las lideresas afrodescendiente, Construcción de identidades políticas e Incidencia en la Gestión de políticas públicas en Barranquilla, cabe resaltar la necesidad de apoyar el liderazgo de las mujeres afrodescendientes en organizaciones sociales y políticas, impulsando la participación democrática, el fortalecimiento institucional y las capacidades de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos de mujeres y feministas como forma de liderazgo político.

Así mismo, se debe destacar que debido a la crisis de salud pública que se afronta a nivel mundial como lo es la pandemia del Covid-19, solo se pudo caracterizar una población de 10 lideresas sociales afrodescendientes en la ciudad de Barranquilla-Colombia, a quienes se les realizó la encuesta, solo 2 de estas participaron en el grupo focal, los comentarios emitidos por ellas a través de dicha técnica sirven de complemento para sustentar los resultados de las encuestas.¹

Empoderamiento social de las lideresas afrodescendientes

Se designa a todas aquellas acciones de empoderamiento social que las lideresas afrodescendientes han logrado, principalmente en temas como: el desarrollo (que incluye el trabajo en educación, salud, la superación de la pobreza y la incidencia política), el reconocimiento (sea desde los censos como desde su auto-reconocimiento) y la justicia (que va desde las desigualdades, en términos generales, que afrontan las afrodescendientes). Respecto a la formación académica de las lideresas sociales afrodescendientes entrevistadas, los resultados se pueden observar en la gráfica número 1, que se presenta a continuación:

Gráfica 1. Formación académica para el liderazgo político



¹ Las citas textuales que aparecen en este apartado provienen de las entrevistas realizadas a las lideresas. No se tuvo el consentimiento de estas para publicar sus nombres.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 19 de 5

Fuente: Elaboración propia 2020

En esta se puede observar que en un alto porcentaje (80%) de las lideresas afrodescendientes, poseen una formación académica en educación superior, siendo licenciadas en diferentes áreas, la cual se considera relevante para poder desempeñar su función de defender con criterios y conocimientos los intereses y derechos de las comunidades y a pesar que el rango de las que no poseen una formación académica es inferior, con un 20% se puede observar que tal condición no ha sido motivo para que ellas se abstengan de ejercer su función de defensa de los derechos de las personas.

En tal sentido, pese a no contar con una formación académica de nivel superior, ello no les limita en ejercer un liderazgo político, ya que, aseveran poseer conocimiento sobre las leyes, la estructura del Estado y la forma como se puede incidir en asuntos de política pública. Esto representa un factor que evidentemente las ubica en una posición de poder, debido a que las comunidades las siguen, consultan para tomar decisiones y para ser orientadas en rutas de garantías de derechos, siendo esta una manera de generar bienestar en una sociedad.

Lo anterior está en concordancia con los planteamientos de Espinoza (2016), quien destaca que en este líder además de la formación académica la cual representa una ventaja necesaria mas no imprescindible, deben prevalecer necesariamente valores humanos tales como: la justicia, la honestidad, el respeto, la confianza y la ética, ya que de esta manera los ciudadanos serán más receptivos a la hora de seguirles siendo visto con capacidades no solo intelectuales, sino también humanas para hacer frente a las diferentes situaciones que suelen presentarse. Pues, estas aunadas a la trayectoria vital, los rasgos personales, el pensamiento y los seguidores forman parte de los elementos que constituyen un liderazgo político.

Por otra parte, al consultarles sobre cuales son las motivaciones vinculadas a su condición de ser Mujer Afrodescendiente que propiciaron su incursión en el liderazgo político, las entrevistadas respondieron de diversa manera, las respuestas se pueden apreciar en la tabla número 1 que se presenta abajo:

Tabla 1. Motivaciones para incursionar en liderazgo político

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Incursión en política.	1	10%
02 Ayudar a partir de una experiencia.	2	20%
03 Ayudar a la sociedad.	7	70%
04 Motivaciones económicas	0	0%
05 Otras	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

Se observa que las motivaciones que poseen las lideresas están relacionadas con el hecho de que contribuyen al desarrollo y progreso de sus comunidades, donde la mayoría un 70% tienen afinidades con incursionar en el liderazgo político; mientras un 20% afirman que solo lo hacen por ayudar a su comunidad a partir de una experiencia; asimismo, un 10% manifiesta sentirse motivada al incursionar en la política.

A partir de estos resultados, se puede señalar que el interés o motivaciones de la mayoría de las lideresas sociales afrodescendientes entrevistadas en la ciudad de Barranquilla, se relaciona con querer servir como mecanismo de ayuda para las comunidades, logrando que sus derechos no sean vulnerados. Mientras que una minoría destacan que su objetivo es incursionar en el ambiente político, demostrando poco interés en ser líderes sociales, aunque señalan realizar gestiones para conseguir algún bien para la comunidad.

Agregan la entrevistadas que la comunidad afrodescendiente ha sido históricamente excluida y marginada en el territorio nacional, es por eso que por medio del liderazgo que ejercen buscan la reivindicación de sus derechos y así hacerlos no

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 20 de 5

solo visibles sino también viables por medio de planes, programas y proyectos. Ayudar a que las mujeres conozcan sus derechos y deberes, los mecanismos y el funcionamiento del Estado para poder acceder a ayudas sociales. Destacan que se consideran líderes con alta capacidad de liderazgo y amor por su trabajo, por eso trabajan para acabar con los factores de discriminación:

...a partir de mi experiencia en procesos afro ancestrales, coadyuvó al fortalecimiento identitario en niñas y jóvenes, me gusta ayudar a los demás, mejorar la condición de mi comunidad esa es mi gran pasión y la política me ha servido para ejercer el rol (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Comentan que no ha sido fácil, pero han sido valientes pues han tenido que sortear varios obstáculos para conseguir ayudas: *“por eso quiero empoderar a las mujeres de mi barrio, amigas, somos valientes y todo los podemos lograr”* (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

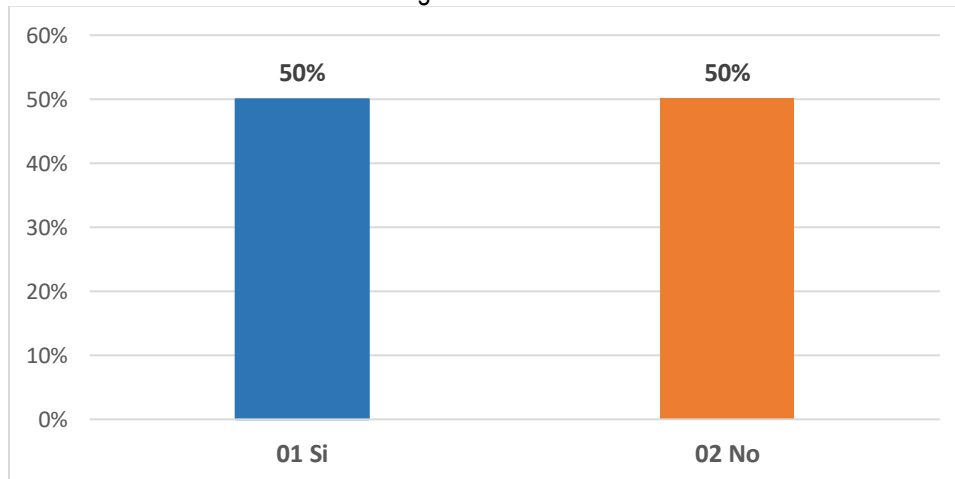
Los resultados del grupo focal permitieron conocer que las mujeres afrodescendientes participes de dicho grupo, están de acuerdo que sus principales motivaciones vinculadas a su condición de ser mujeres afrodescendientes, que propiciaron su incursión en el liderazgo político en la ciudad de Barranquilla, están estrechamente relacionadas con apuestas arraigadas en sí mismas desde jóvenes, debido a que ellas observaban que en sus procesos no estaban presentes de manera activa, y si lo estaban no se encontraban en las agendas de las organizaciones afrodescendientes.

Por tanto, esas inquietudes las motivaron a participar activamente y formalizar sus liderazgos, además expresaron que necesitaban ser escuchadas e incluidas, siendo para ellas una experiencia enriquecedora que les permitió también trabajar por los derechos de las mujeres, en especial el de las afrodescendientes, teniendo en cuenta que, por su condición de ser mujeres, ser negras y ser pobres, son fuertemente discriminadas.

Construcción de identidades políticas

Respecto a la subcategoría de construcción de identidades políticas, se les consultó a las entrevistadas si ellas pertenecen a alguna asociación u organización que represente a la comunidad afrodescendiente y cuál es el nombre de dicha asociación, los resultados a esta interrogante se pueden apreciar en la gráfica número 2.

Gráfica 2. Pertenecer a asociación u organización



Fuente: Elaboración propia 2020

Existe una equivalencia en el hecho de que las lideresas afrodescendientes pertenezcan a una asociación u organización, ya que el 50% contestó afirmativamente, mientras que el otro 50% contestó de manera negativa. Se evidenció que algunas de las entrevistadas pertenecen a varias asociaciones u organizaciones ya que consideran que es necesario para lograr un reconocimiento y la lucha por sus derechos, mientras aquellas que aseguraron no formar parte de ninguna asociación, resaltaron que no es necesario ser parte de una organización o asociación para el logro de sus objetivos. Asimismo, se logró conocer que las organizaciones de las cuales forman parte son:

- ✓ Fundación FUNDAVIVIR - AFRO y a la Red de mujeres afrodescendiente la atarraya.
- ✓ La fundación Kusuto.
- ✓ La Consultiva Nacional de Comunidades NARP. Kuagro de investigadores afrocolombianos.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 21 de 5

- ✓ La fundación SANKOFA, Asoafroatlantico, Asociación de etnoeducadores, parlamento internacional de escritores.
- ✓ La organización Corposucre y la Corporación para la defensa de los derechos humanos de las comunidades negras.

De igual manera, dentro de la subcategoría de Construcción de Identidades Políticas, se les consultó a las lideresas sobre qué consecuencias personales y emocionales presenta su condición de lideresa social afrodescendiente, las repuestas se pueden apreciar en la tabla número 2.

Tabla 2. Consecuencias personales / emocionales

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Crecimiento personal.	3	30%
02 Ser apoyo de otros.	3	30%
03 Amenaza a mi persona o familiares.	0	0%
04 Miedo por la situación actual de los líderes.	3	30%
05 Abandono por parte de los entes distritales, departamentales o nacionales.	0	0%
06 Otros	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

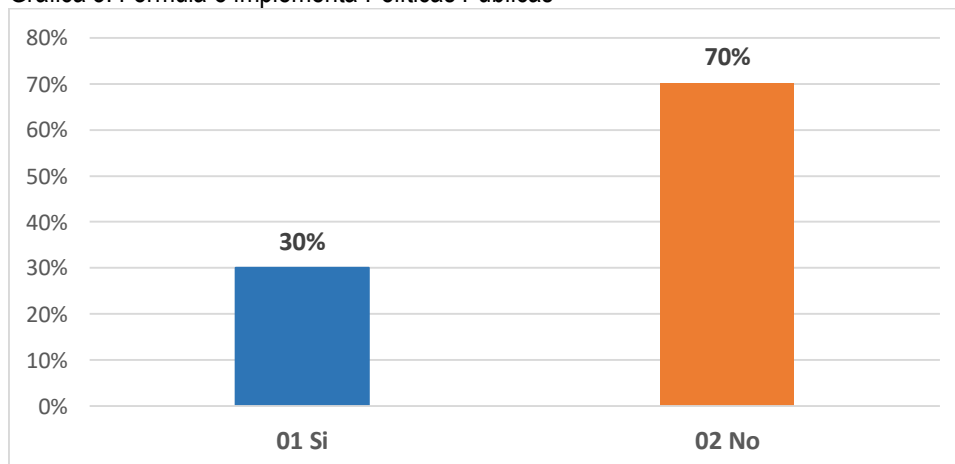
Se observa que existe una equivalencia del 30% de un grupo que manifiesta tener un gran crecimiento personal, mientras el otro 30% sienten que son un apoyo para otros, y un 30% argumentan sentirse afectadas emocionalmente debido a la crisis que se está viviendo en las lideresas en Colombia, y un 10% manifiestan sentir que existen muchas consecuencias negativas al asumir este rol de lideresas que las afectan emocionalmente.

Desde estos resultados se puede señalar que aun cuando se ven afectadas emocionalmente por la violencia, le genera mayor satisfacción apoyar a otros mientras crecen como persona.

Incidencia en la Gestión de políticas públicas en Barranquilla

Al hacer referencia a la subcategoría de incidencias en la gestión de políticas públicas, se consultó a las lideresas sobre si ha hecho parte de la formulación o implementación de Políticas Públicas en la ciudad de Barranquilla, a lo cual respondieron de la siguiente manera, como se aprecia en la gráfica número 3:

Gráfica 3. Formula o implementa Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia 2020

Se pudo constatar que existe poca participación de las lideresas afrodescendientes en la formulación o implementación de

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 22 de 5

políticas públicas en la ciudad de Barranquilla, ya que un 70% de estas aseguró no participar en dicha formulación o implementación, mientras que un 30% de las consultadas aseveró participar activamente en las mismas. Agregando estas últimas, que han participado en la implementación de Políticas Públicas Afro "Barranquilla Incluyente y Equitativa"; en las Políticas públicas para las comunidades negras y en las mesas para la conformación de los planes de desarrollo.

Implementación del Acuerdo de Paz

Esta categoría se refiere las negociaciones entre las partes que pueden requerir la mediación de un tercero neutral; no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, para alcanzar determinados acuerdos que permitan acabar con la situación conflictiva mediante el diálogo y el consenso. En esta categoría se organizar de manera sistemática la información obtenida sobre las condiciones; Implementación de la Justicia Transicional, Procesos de Justicia y Reparación a mujeres víctimas y Participación de las mujeres en el marco del Post acuerdo.

Implementación de la Justicia Transicional.

En lo referente a la subcategoría de implementación de Justicia Transicional, entendida esta no como una forma especial de justicia, sino más bien una justicia adaptada a sociedades en proceso de transformación después de un periodo agudo de abusos de los derechos humanos; se les consultó a las lideresas entrevistadas qué consideraciones tienen desde su perspectiva a la aplicación de esta para los procesos de paz, las respuestas emitidas se pueden apreciar en la tabla número 3.

Tabla 3. Justicia transicional

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Muy positiva.	3	30%
02 Algo positivo	0	0%
03 Regular.	5	50%
04 Algo Negativa.	1	10%
05 Muy negativa.	1	10%
06 No se / No respondo	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

El 50% de las encuestadas expresaron que la aplicación de la justicia transicional para los acuerdos de paz es un proceso de resultados regulares, pues comentan que a través de su aplicación se ha hecho justicia por muchos crímenes, pero aun presenta debilidades pues, no brinda garantías a todos equitativamente. Por otra parte, un 30% de las lideresas lo ven de manera muy positiva, consideran que: "es muy bueno porque nos hace tener un mejor país y eso es excelente" (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Asimismo, una proporción de 10% lo percibe como algo negativo y otro 10% lo consideran como algo muy negativo para lograr acuerdos de paz. Tales aseveraciones obedecen a que lo consideran como un proceso lento y complicado, porque tiene muchos obstáculos, resaltan que tiene aspectos por afinar y poco apoyo a los líderes sociales. Expresaron las lideresas a través de las entrevistas que la justicia transicional:

...es una negociación compleja y prolongada por varias razones: Es compleja, porque hay muchos frentes que cubrir desde el punto de vista del gobierno. Compleja, porque tiene que negociar con varias guerrillas, con dos grandes grupos

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 23 de 5

guerrilleros que no coinciden necesariamente. Tiene que despejar el asunto de los paramilitares que es complicado (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Por lo tanto, destacan que es un proceso que solo queda en acuerdos y que tales acuerdos no se están cumpliendo: “esa es la razón en gran parte de la muerte de tantos líderes sociales en el país, a raíz de eso hay más violencia” (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Procesos de Justicia y Reparación a mujeres víctimas.

En lo referente a la subcategoría de proceso de justicia y reparación a mujeres víctimas, se les consultó a las lideresas sobre si a las mujeres afrodescendientes víctimas del conflicto armado, se les ha reivindicado sus derechos en cuanto a la reparación y justicia dentro de los acuerdos de paz, cuyas respuestas se pueden apreciar en la siguiente tabla número 4.

Tabla 4. Reivindicación y Reparación

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Totalmente de acuerdo.	1	10%
02 Parcialmente de acuerdo.	5	50%
03 Parcialmente en desacuerdo.	0	0%
04 Totalmente en desacuerdo.	3	30%
05 No se / no respondo	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

Se aprecia que un 50% de la lideresa entrevistada señalaron que están parcialmente de acuerdo en lo referente a que las mujeres víctimas del conflicto armado han sido reivindicadas en sus derechos, en cuanto a la reparación y justicia dentro de los acuerdos de paz. Por otra parte, existe un 10% que está completamente de acuerdo en ello, no obstante, un 30% está en total desacuerdo mientras que el 10% restante no respondió.

Analizando la diversidad de respuestas se puede observar que existe disparidad de opiniones, ya que algunas de las lideresas manifiesta estar de acuerdo en que a las víctimas del conflicto armado se les ha reivindicado en cuanto a la reparación y justicia en el marco de los acuerdos de paz. Mientras que la otra parte no comparte esa opinión pues, señalan que no ha existido justicia, los acuerdo no han permitido ni garantiza el reconocimiento de la dignidad de las víctimas, la reparación y la admisión de las violaciones de derechos, ni han impedido que se repitan, destacan que aun sufren de total discriminación por diversos motivos, no solo por ser afrodescendientes, sino también por género, por ser desplazadas, por la educación, hecho que dificulta su labor debido a las consecuencias derivadas de la discriminación. Argumenta que:

...en estos acuerdos no se nota de ninguna manera la reparación con el enfoque diferencial de la mujer afrodescendiente, la cual sufre de doble discriminación: una por ser afro y la otra por víctima. Por eso todo se vuelve muchas palabras y poca verdad (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Y es que se debe destacar que en los acuerdos de paz si estuvieron presente, pero no se le se ha reivindicado los derechos a todas, agregan que:

...ser mujer desplazada afrodescendiente ha marcado la vida de estas mujeres como una huella que es imposible borrar, resulta irreparable lo vivido. Particularmente no he visto de procesos de perdón por parte del Estado y de los ex grupos armados, menos procesos de justicia y reparación social, política, psicológica ni monetaria (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Participación de las mujeres en el marco del Post acuerdo

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 24 de 5

En el contexto de la subcategoría participación de las mujeres en el marco del post acuerdo, se les consultó a las lideresas sobre cuáles son los principales obstáculos y desafíos que tienen que afrontar las lideresas sociales afrodescendientes en Barranquilla, después de los acuerdos paz, cuyas respuestas se ven reflejadas en la tabla número 5.

Tabla 5. Obstáculos y desafíos

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Machismo.	5	50%
02 Falta de apoyo.	2	20%
03 Las leyes - La Justicia.	0	0%
04 La violencia hacia la mujeres líderes.	2	20%
05 Falta de capacitación - formación	1	10%
06 Otros.	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

El 50% de las lideresas afirman que el mayor obstáculo es el machismo, aunado a la discriminación sexista, pues en la sociedad colombiana aún persiste este problema.

Por otra parte, un 20% afirma tener una total falta de apoyo por todas las entidades gubernamentales, otro 20% informa que existe el gran obstáculo de la violencia hacia mujeres líderes y el 10% restante afirma que el hecho de no encontrarse totalmente capacitadas académicamente no las ayuda a llevar a cabo su labor en el día a día.

Partiendo de estos resultados se puede señalar que, la falta de apoyo por parte de las entidades gubernamentales, la falta de capacitación y formación académica e incluso la violencia de género en específico hacia las mujeres lideresas sociales representan obstáculos y desafíos que deben sortear para desarrollar sus labores en Barranquilla, aun así, no son tan significativas como la discriminación sexista que aún persiste. Explican que: *“desde siempre ha estado el patriarcado reinando, existe mucho machismo, el hombre se encuentra muy por el alto que las mujeres. Ese patriarcado hay que reconstruir esos pensamientos negativos y empoderar más a las mujeres”* (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Resaltan que ese es el problema, si bien es cierto que existe mucha violencia hacia las lideresas sociales, se debe al machismo, las mujeres cada vez ocupan más espacios sociales que ante eran exclusividad de los hombres, *“eso a los hombres les da rabia”* (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020). Sobre la falta de apoyo destacan que: *“...las Instituciones, deben apoyar a las mujeres víctimas, a través de sus saberes u oficios, brindándoles la posibilidad salir adelante, mediante el etnoemprendimiento, a partir de sus saberes ancestrales, y que esos proyectos que plantean los acuerdos lleguen a los territorios y beneficien realmente a las víctimas”* (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

No obstante, sin ese apoyo aún se puede luchar, tal como lo han venido haciendo, el problema está en la violencia, *“nos están matando a nuestras lideresas”* (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020). Parte de eso radica cuestiones ideológicas, en que la mujer solo por ser mujer ya es considerada inferior, explican que:

“...la sociedad costeña y en general la colombiana es altamente machista, se ha considerado a la mujer un sujeto designado para las labores hogareñas, en este sentido somos invisibilizadas, cuando logramos alcanzar posiciones elevadas o logramos desarrollarnos como luchadoras se nos ve como obstáculos o trabas en el camino que entorpecen a otros, a los hombres, por eso nos invisibilizan..., ello se vivencia desde los hogares y debe ser atacado desde allí, tiene mucho que

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 25 de 5

ver con lo cultural, debemos cambiar esa cultura (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

En el mismo contexto de la subcategoría participación de las mujeres en el marco del post acuerdo, se les consultó respecto a: en qué tipo de programa o proyecto derivado de los acuerdos de paz, está trabajando actualmente, las respuestas emitidas se pueden apreciar en la tabla número 6 que se presenta a continuación:

Tabla 6. Tipo de programa o proyecto en que participa

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 En materia de Educación	3	30%
02 En materia de vivienda.	1	10%
03 En materia agropecuaria.	0	0%
04 En materia de asistencial.	0	0%
05 En materia de desarrollo social.	4	40%
06 En materia de salud.	1	10%
07 otros	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

En cuanto al tipo de proyectos que han desarrollado las lideresas entrevistadas se puede observar que un 40% manifestaron desempeñarse en proyectos sociales, un 30% manifestó estar trabajando en proyectos educativos, y el 30% restante manifestaron estar trabajando en proyectos de salud, de vivienda y otros, representados en un 10% cada una, entendiéndose que todas están trabajando en diversos proyectos, pero el de mayor incidencia son los proyectos sociales.

Con relación a las experiencias que han experimentado al trabajar en los mismos, señala que es gratificante y enriquecedoras, permite enseñar a los demás sobre los derechos humanos y sus repercusiones e incidencias en los contextos locales y mundiales. Explican de manera particular haber trabajado en procesos de formación orientados al etnodesarrollo y en proyectos de emprendimiento hacia las mujeres, llegando a grandes comunidades, no obstante, señalan que: *“los proyectos no se socializan en diferentes medios de comunicación y muchas mujeres no los conocemos, pienso que les falta divulgación para que las comunidades se puedan empoderar”* (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Los resultados del grupo focal permitieron conocer diversos obstáculos que las mujeres afrodescendientes enfrentan, pero eso no les ha detenido. Obstáculos tales como: el modelo político que tiene este país, la falta de democracia, la cantidad de líderes sociales asesinados vilmente, las permanentes amenazas, la inseguridad para el ejercicio político, la falta de oportunidades, el machismo y el silencio que muchas veces las han obligado a mantener.

Sin embargo, conocedoras de su propia historia, con un saber ancestral, son un referente político, ya hay mujeres en espacios de toma de decisión de gran envergadura, es una lucha fuerte y van a seguir estando, con conocimiento de causa para seguir viabilizando y aportando conocimientos para una paz estable y duradera que es lo que necesitan los habitantes del país.

Participación Política

En esta categoría se busca organizar de manera sistemática la información obtenida sobre las condiciones; Escenarios de participación política de las mujeres afrodescendientes y los Intereses políticos de las mujeres afrodescendientes.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 26 de 5

Entendiendo que la participación política se puede entender como toda actividad dirigida a intervenir en la designación de gobernantes y/o a influir en los mismos mediante la participación electoral. Aunque también se refiere al acceso de las mujeres a la participación política y la toma de decisiones públicas.

Escenarios de participación política de la mujer afrodescendiente.

En lo que respecta a la subcategoría de escenarios de participación política de la mujer afrodescendiente, se les consultó a las lideresas en cuál escenario social o comunitario participa activamente en la ciudad de Barranquilla, cuyas respuestas se pueden apreciar en la tabla número 7 que a continuación se presenta:

Tabla 7. Escenarios donde participa

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Junta de acción comunal	3	30%
02 Actividades culturales y recreativo.	1	10%
03 Jornadas de ayuda social.	3	30%
04 Actividades con la alcaldía/gobernación.	3	30%
05 Otros	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

Los resultados muestran claramente que existe una equivalencia en las respuestas respecto a los escenarios de participación indicando que un 30% de las lideresas participan en juntas de acción comunal, otro 30% participa en jornadas de ayuda social y otro 30% participa en actividades con la Alcaldía o Gobernación también de porte social, solo un 10% indico participar actividades y recreativas. Estos resultados permiten señalar que los escenarios de participación obedecen al ámbito socio comunitario principalmente desarrollando jornadas de ayuda comunitaria como la entrega de mercados a las comunidades y socio cultural en menor proporción donde con la ayuda de líderes y representantes de algunos barrios vecinos, se realizan procesos y actividades educativas, deportivas, recreativas, y culturales con la comunidad. Al respecto las lideresas señalan lo siguiente:

...he participado activamente en diferentes escenarios, tales como el apoyo a la junta de acción comunal del barrio, en jornadas recreativas, charlas educativas y de empoderamiento sociocultural, así como de consultora e investigadora de estudios afrocolombianos a través de la Consultiva Departamental de las Comunidades NARP (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Asimismo, destacan participar en la entrega de ayudas individuales, capacitación a la comunidad, ejerciendo el liderazgo en conjunto con las JAC y entregando ayudas a personas damnificadas, así como en la formulación de sus proyectos sociales y en apoyo al desarrollo de los mismos.

Intereses políticos de las mujeres afrodescendientes

Dentro del marco de la subcategoría de intereses políticos de las mujeres afrodescendientes, se les consultó a las lideresas sobre cuál es el principal aporte que desde su participación ha brindado para la construcción de una sociedad de paz. Las respuestas a esta interrogante se aprecian en la tabla número 8.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 27 de 5

Tabla 8. Principal aporte para construir la paz

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 La experiencia.	4	40%
02 Las relaciones públicas.	1	10%
03 La dedicación.	5	50%
04 El respaldo que tengo.	0	0%
05 Otro.	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

El 50% de las entrevistadas afirman que el mayor aporte que han realizado es la dedicación, ya que se han dedicado de tiempo completo al logro de los objetivos para el bien de la comunidad. El 40% de las lideresas consideran que la experiencia juega un papel fundamental en el liderazgo ya que les ha permitido ser mujer resilientes, propiciando como primera medida el respeto y apropiación de su identidad étnica y cultural, como una contribución importante, para combatir el racismo y la discriminación.

Mientras que el 10% restante indico que realizan sus aportes desde las relaciones públicas, trabajando en la construcción de procesos de desarrollo local con las diferentes comunidades, y liderando actividades para la misma. Adicionalmente señalaron que tienen muchos años de experiencia en la parte social:

...mi experiencia, me ha permitido ser una mujer resiliente, y desde ese sentir he trabajado muy fuerte por el autorreconocimiento de las mujeres afrodescendientes, propiciando como primera medida el respeto y apropiación de su identidad étnica y cultural, como una contribución importante, para combatir el racismo y la discriminación, que es una barrera negada por la sociedad, pero vive latente en el imaginario de muchas personas (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Desde esta perspectiva se considera que se requiere que las mujeres afrodescendientes, se apropien de su legado, sean constructoras de paz desde su hogar, familia y comunidad. para poder construir una Colombia distinta que nos incluya a todos, en igualdad de oportunidades y con equidad como ciudadanos sujetos de derechos.

Ser lideresa es un gran logro para el cual se debe tener mucha dedicación y amor para ayudar, dedicación y constancia para ser tomados en cuenta, al respecto indican que:

...la mayor parte de mi tiempo estoy liderando y gestionando actividades para nuestra comunidad, para la mejora de las comunidades, yo soy una mujer dedicada y todo lo que hago con amor, lo hago con mucho amor para la construcción de procesos de desarrollo local con las diferentes comunidades principalmente desde las Juntas de Acción Comunal (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Dentro de este mismo contexto, se les consultó a las lideresas sobre cuál ha sido el mayor logro que ha obtenido para su comunidad en este camino de lucha incesantes. Las respuestas a esa interrogante se aprecian en la siguiente tabla número 9.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 28 de 5

Tabla 9. Mayor logro obtenido para la comunidad

Respuestas	Frec. Absoluta	Frec. Relativa
01 Construcción de lugares (cultural, educativo, salud, etc.).	3	30%
02 Protección de personas vulnerables.	3	30%
03 Reconocimientos por la gestión por parte de entes importantes.	2	20%
04 Capacitación-Formación en el área social para hacer mejor la labor.	2	20%
05 Otros.	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: Elaboración propia 2020

Los resultados muestran que un 30% de las lideresas entrevistadas han logrado la construcción de lugares (culturales, educativos, de salud, etc.). Otro 30% han logrado la protección de personas vulnerables, mientras que un 20% han logrado el reconocimiento por la gestión, por parte de entes importantes. Finalmente, otro 20% de las mujeres afrodescendientes han logrado capacitarse y formarse en el área social para hacer mejor su labor dentro de sus comunidades. Desde estos resultados se aprecia que los logros que han obtenido las lideresas para sus comunidades se vinculan con la protección y defensa de los derechos humanos de sus habitantes, tan cuando se encuentra en situación de vulnerabilidad como en la potencialización para la construcción de espacios que les permiten educarse, recrearse y desarrollarse a plenitud.

... mi mayor logro fue trabajar en una Institución Educativa Distrital, ubicada en el sur occidente de Barranquilla, allí existen serios problemas sociales, como, drogadicción, hurtos, violencia intrafamiliar, pandillas, entre otras problemáticas, los estudiantes estaban expuesto a toda esta situación, muchos con extra edad y para mejorarles la calidad de vida creamos un proyecto denominado: Valores ancestrales Afrocolombianos, mediadores de convivencia. esta experiencia les sirvió mucho a todos los participantes para apropiarse de su identidad, creamos grupos de lectura, de teatro, pintura, charlas sicosociales para toda la familia y estas prácticas todas eran con enfoque diferencial Negro, afrocolombiano, Raizal y palenquera, este trabajo aporto a una transformación del contexto sociocultural y por ello el Ministerio de Educación Nacional(MEN) nos dio el reconocimiento. Los mejores en educación por las prácticas de convivencia. Por eso digo que mi mayor logro es ayudar a las personas vulnerables a identificar sus derechos a través de la formación educativa (Entrevista realizada en el Distrito de Barranquilla, 2020).

Al respecto se puede señalar que este tipo de acciones, así como otros proyectos dirigido a la capacitación a través de talleres para las mujeres afrodescendientes y de actividades como encuentros etnoliterarios para las niñas, entre otros que señalan las lideresas haber formulado y ejecutado, les permite a estas personas establecer vínculos más estrechos para luchar por el reconocimiento de su cultura. Asimismo, lograr la pavimentación de las vías, la construcción de parques y mejoramiento de viviendas, sin duda alguna contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas de tales comunidades, a través de la ayuda a los más necesitados, se les brinda protección a las personas lo cual redundo en la construcción de los senderos hacia la paz.

Los resultados del grupo focal permitieron conocer que el principal aporte que las lideresas desde su participación han realizado para la construcción de una sociedad de paz en Colombia, es la ayuda brindada para reducir las profundas desigualdades, el machismo, deconstruir la cultura patriarcal en las cuales ellas fueron formadas, la discriminación, el racismo, y otros, a estos se les consideran los principales aportes.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 29 de 5

La búsqueda para transmitir sus conocimientos y logros a las siguientes generaciones trabajando en el empoderamiento de las mujeres sobre un eje social, político y económico, permite generar espacios para contribuir a una paz estable y duradera que las mujeres lideresas necesitan y exigen, ya que ellas fueron y son sujetas víctimas de violencia. Las capacitaciones, charlas, talleres dirigidos a estudiantes, comunidades en general y a las organizaciones sin duda ha contribuido y seguirá contribuyendo a la construcción de Políticas Públicas Afrocolombianas en la ciudad de Barranquilla y el departamento del Atlántico.

- **Conclusiones y Recomendaciones**

La formación académica del 80% las lideresas sociales, se enmarca en el nivel de educación superior, el 20% restante cuenta con un nivel educativo inferior. No obstante, tal condición no ha sido limitante para que ellas ejerzan su función de defensa de los derechos de las personas. Las motivaciones que propician su incursión en el liderazgo político están relacionadas con el hecho de contribuir al desarrollo y progreso de sus comunidades. De hecho, el 50% de estas lideresas pertenecen a varias asociaciones u organizaciones que represente a la comunidad Afrodescendiente.

Su condición de Lideresa Social Afrodescendiente les ha generado consecuencias personales como: crecimiento personal, pero también afectaciones emocionales debido a la crisis de violencia que se está viviendo con las lideresas en Colombia. En cuanto a las incidencias en la gestión de políticas públicas, se plantea que existe poca participación de las lideresas afrodescendientes en la formulación o implementación de políticas públicas en la ciudad de Barranquilla.

Para el 50% de las lideresas, la implementación de la Justicia Transicional para los acuerdos de paz son un proceso lento que tiene muchos obstáculos y poco apoyo a los líderes sociales. En cuanto a la subcategoría de proceso de justicia y reparación a mujeres víctimas existe una controversia, pues el 50% posee la percepción que las mujeres víctimas del conflicto armado han sido reivindicadas en sus derechos, en cuanto a la reparación y justicia dentro de los acuerdos de paz, mientras que el otro 50% señala que no ha existido justicia, los acuerdo no garantizan el reconocimiento de la dignidad de las víctimas.

Sobre la participación de las mujeres en el marco del post acuerdo, indicaron en 50% que los principales obstáculos y desafíos que tienen que afrontar es el machismo y la discriminación sexista, pues en la sociedad colombiana aún persiste este problema. Otros obstáculos son la violencia hacia mujeres líderes, la falta de apoyo de las instituciones gubernamentales y la poca preparación académica. Asimismo, se conoció que un 40% desempeña proyectos sociales, un 30% proyectos educativos y el 30% proyectos de salud, de vivienda y otros. Respecto a las experiencias vivenciada en tales proyectos se establece que han sido enriquecedoras pues les permiten adquirir nuevos conocimientos y gratificantes porque les generan satisfacción y alegría ayudar a las personas.

Los escenarios de participación, social o comunitario en las cuales participa activamente son en las Justas de Acción Comunal, en jornadas de ayuda social y en actividades auspiciadas por la Alcaldía de Barranquilla y la Gobernación del Atlántico, en la entrega de ayudas individuales, capacitación a la comunidad, ejerciendo el liderazgo en conjunto con las JAC y entregando ayudas a personas damnificadas. El principal aporte que realizan desde su participación para la construcción de una sociedad de paz es la dedicación, la experiencia y su liderazgo. Sus mayores logros para su comunidad esta relacionados con la construcción de espacios para la educación, recreación y culturización lo cuales están relacionados directamente con la protección y defensa de los Derechos Humanos de sus habitantes

En resumen, se establece que la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre los años 2016 a 2020, en el distrito de Barranquilla-Colombia es activa en la defensa de los derechos de las personas. Contribuir con el desarrollo y progreso de las comunidades afrodescendientes su principal factor motivacional. Para ello, se apoyan en varias asociaciones u organizaciones que representan a estas comunidades.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINUE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 30 de 5

Pese a lo anterior, las lideresas afrodescendientes tienen poca participación en la formulación o implementación de políticas públicas en la ciudad de Barranquilla. De igual manera, tienen poca participación en el marco del Post acuerdo, ya que presenta obstáculos que les limita (el machismo y la discriminación sexista, la violencia hacia mujeres líderes y la falta de apoyo de las instituciones gubernamentales). Además, no confían la implementación de la Justicia Transicional para los acuerdos de paz, ni en el proceso de justicia y reparación a mujeres víctimas.

Aun así, desempeña proyectos sociales, educativos, de salud, vivienda y otros, teniendo como escenarios o espacios las juntas de acción comunal, jornadas de ayuda social y actividades auspiciadas por la Alcaldía de Barranquilla y la Gobernación del Atlántico, en conjunto con las JAC. En conclusión, a pesar de los avances observados en los procesos organizativos de las lideresas sociales afrodescendientes en las últimas décadas y aunque estas ocupan importantes espacios de participación en las organizaciones de la sociedad civil, desde donde consolidado fuertes liderazgos, todavía siguen sin la representación suficiente en las instancias de poder político.

Desde la mirada del Trabajo Social, finalmente se determina que estos resultados son producto del presente trabajo investigativo, donde se analizó la dinámica de la participación política de las lideresas sociales afrodescendientes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz entre los años 2016 y 2020, en el distrito de Barranquilla, Colombia, que desde los fundamentos teóricos utilizados, permite comprender su relevancia y facilitan la construcción de redes de acción comunitaria que aunada a la intervención profesional y participativa con diversos actores sociales en el marco del respeto a la diversidad, la democracia participativa y con vinculación del Estado y la Ciudadanía, pueden ofrecer alternativas que se orienten a la intervención y solución de problemas sociales.

Por otro lado, el Trabajo Social como disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, reconoce los Derechos Humanos que tienen las lideresas sociales afrodescendientes, con miras a superar la exclusión o discriminación social en cuanto a derechos políticos que no les permite desarrollar con total libertad y autonomía sus ideas, pensamientos y conocimientos, en aras de forjar acciones dirigidas hacia la reivindicación de sus derechos sociales y políticos.

- **Bibliografía**

Alberich, T. (2006). Investigación - Acción Participativa y Mapas Sociales. Madrid, Dykinson.

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer de (2012). Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres. Bogotá.

Angulo Ramírez, D. (2018). Reivindicaciones interseccionales. Revista Práxis Educativa.

Araujo Oñate, R. Brewer-Carías, A. Cano, J A. (2011). Retos de la Democracia y la Participación Ciudadana. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá. 2011.

Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN). (2014). Situación de las mujeres afrocolombianas e indígenas. (pag15).

Barreto, S. (2018). Los riesgos y el papel político de las lideresas sociales en la construcción de la paz territorial en Colombia. Revista Ciudad Paz-ando, 11(1), pp. 7-15.

Bernal, C. (2016). Metodología de la Investigación para la administración y Economía, Editorial Prontice Hall. Colombia
 Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano, Bogotá, CNMH.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), CELADE (Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía) (2017). Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos” (LC/TS.2017/121), Santiago.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 31 de 5

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2018). Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Deudas de igualdad Publicación de las Naciones Unidas. Cooperación española. Santiago de Chile, 2018. Págs. (1-99). Editorial. Revista Intersticios de la política y la cultura. Ciudad de Córdoba, Argentina. Págs. (141-154)

Comisión de Estudio Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras. (2010). Plan Nacional de Desarrollo Comunidades Afrocolombianas, Negras, Raizales y Palenqueras 2010-2014: Hacia una Colombia pluriétnica y multicultural con prosperidad democrática.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009). Participaciones políticas de las mujeres. México, D. F., 31 de diciembre de 2009. Primera edición: enero, 2010 ISBN: 978-607-7888-28-4

De Roux, G. (2010). Políticas públicas para el avance de la población afrocolombiana: revisión y análisis. Panamá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Delgado Fernández, S. (2013). Sobre el concepto y el estudio del Liderazgo Político. Una propuesta de síntesis. Universidad de Granada. Psicología Política, N° 29, 2004, 7-29

Domínguez, V. (2016). Mujeres, pobres y negras, triple discriminación: una mirada a las acciones afirmativas para el acceso al mercado laboral en condiciones de trabajo decente en Medellín (2001- 2011). Editorial Escuela Nacional Sindical. COLOMBIA.

Espinoza. J. (2016). Saberes emergentes, intervención social crítica y nuevo contrato social en la Colombia del siglo XXI. Memorias del II Seminario Internacional del Trabajo Social. Reinventando saberes para la intervención social en los nuevos territorios de paz. Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, Colombia.

Fernández De Mantilla, L. (1999). Algunas Aproximaciones a la Participación Política Reflexión Política, vol. 1, núm. 1, marzo, 1999. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga, Colombia.

Fisas, V, (2010). Introducción a los procesos de paz. Quaderns de construcció de Pau. Escola de cultura de Pau. (ECP). (12), 5- 21.

Galtung, J. (2008) Tras la violencia, 3r: reconstrucción, reconciliación, resolución, Bakeaz y Gernika Gogoratz, Euskadi, 1998.

Gobierno, y Farc. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia., (pág.2-4). Habana.

González, A. (2008). Tomar consciencia del salario emocional mejora la productividad de las organizaciones. Rh Magazine, 14-15 (Mayo-Junio).

Granja Orobio, K. (2017). Las mujeres afrodescendientes de la región pacífico y el conflicto armado en Colombia. Retos para la construcción de paz en un país multicultural (Caso: Mujeres desplazadas y lideresas de consejos comunitarios). Biblioteca digital.univalle.edu.co. Cali, Colombia. Págs. (1-226)

Hart, R. (2005). Comprensiones sobre ciudadanía. Cooperativa Editorial, 1-11.

Hernández, R. Fernández, C y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.

Hurtado, J. (2000). Metodología de la Investigación, una comprensión holística. Caracas, Ediciones Quiron – Sypal.

IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). Estudios sobre la participación política de la población afrodescendiente: la experiencia en Colombia. San José.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Cod-Doc	FT-IV-015
		Versión	1
		Fecha	01/02/2017
		Página	Página 32 de 5

Lamus Canavate, D. (2011). El color negro de las (sin) razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia, Bucaramanga. Universidad Autónoma de Bucaramanga.

León Baños, L. (2010). Representaciones Socioculturales y étnicas en las que se sustentan los colectivos de defensa de la población negra cartagenera para demandar una ciudadanía diferenciada. bdigital.unal.edu.co/. Cartagena de indias, Colombia. Págs. (1-146)

López, J. G., y Vidal, C. (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social, 125-133.

Lucca Irizarry, N y Berrios Rivera, R. (2003). Investigación cualitativa en educación y ciencias sociales. Hato Rey, PR, Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Malhotra, N. (2010). Investigación de Mercados. Libro. 4ta Edición. Editorial Pearson – Prentice Hall. México, México. 816 pp.

Malquiera, E. (2014). Situación de las mujeres afrocolombianas e indígenas. (pág. 7).

Mateos, A. (2009). Ciudadanos y participación. Campus.usual.es, 2.

Mosquera Rosero-Labbé, C; León Díaz, R. (2009). Acciones Afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Editorial. Investigaciones CES, Serie Idcarán. Bogotá, Colombia, 2009. Págs. (1-50)

Mosquera, J. A., y Cuentas., L. H. (2016). Acciones afirmativas y ciudadanía diferenciada étnico racial negra, afrocolombiana, palenquera y raizal. Revista Palimpsestvs de la Universidad Nacional.

Nieto Ariza, M. (2015). La comunicación, herramienta de construcción de liderazgos en organizaciones sociales de mujeres afrodescendientes del Caribe colombiano. Revista Encuentros, Universidad Autónoma del Caribe. Barranquilla, Colombia 2015. Págs. (37-46)

ONU Mujeres (2011). Mujeres afrodescendientes en la lucha contra la desigualdad racial y de género. Informe 66º sesión de la Asamblea General de la ONU el 22 de septiembre de 2011. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr.html>

Pizarro, L. (2004.) ¿Cómo caracterizar el conflicto armado en Colombia?, en: Una Democracia asediada, balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia, pp. 37-80.

Red Nacional de Mujeres Afrodescendientes Kambirí, (2014). Reivindicaciones Inter seccionales Acción Colectiva e Interseccionalidad en la Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas Kambir. (pág. 44)

Restrepo, D. (2001). Participación social y relaciones sociedad civil. Revista Salud pública, 23.

Rodríguez A. (2009). Vida independiente dignidad y derechos de la diversidad funcional. Revista Top, 24.

Septien, C. (2019). El debate: Afro descendencias: voces en resistencia.

The Global Gender Gap Report (2015). World Economic Forum, Colombia: <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2015/economies/#economy=COL>

Touraine, A. (2006), ¿Qué es la democracia? México. FCE.

Uriarte, E. (2002). Introducción a la Ciencia Política. La política en las sociedades democráticas. Madrid: Tecnos. 2002.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTÍNE SU MARCHA</p>	<p>FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO</p>		Cod-Doc	FT-IV-015
			Versión	1
			Fecha	01/02/2017
			Página	Página 33 de 5

Zambrano, R. A. (2012). Redes de políticas públicas: Una experiencia investigativa hacia la construcción de un modelo de análisis desde el Trabajo Social. Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto, Centro Regional Soacha y Fundación Universitaria San Alfonso, Bogotá.

3. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

El tema de investigación es pertinente para el Desarrollo Humano Sostenible, al abordar las dinámicas sociales entorno a la participación política de grupos y sectores poblacionales en los contextos locales, regionales y nacionales.

4. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa Académico

El PAT Colectivo aportará al desarrollo de la Línea de Investigación Políticas Públicas y Políticas Sociales del Programa de Trabajo Social de la CURN en función del proyecto curricular del programa para el desarrollo de trabajos de grado.

5. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa.

El impacto de este proyecto de PAT Colectivo aportará al desarrollo de las Líneas de Investigación del Programa de Trabajo Social (Trabajo Social y Derechos Humanos, Políticas Públicas y Políticas Sociales) y se socializará en eventos de divulgación, de igual manera se espera convertir en un insumo para la investigación estricta. En este caso particular, este PAT Colectivo se desarrolló como modalidad de trabajo de grado en investigación.